

# Estudio exploratorio sobre la violencia digital con perspectiva de género





## AUTORIDADES

### **Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires**

María Rosa Muiños

### **Director del Monitor de Derechos - DPCABA**

Pablo Gordon Daluz

### **Autoría del Informe**

Gomez, Verónica María

Ichaso, Elisa

Gordon Daluz, Pablo

Azcárate, Pablo

Virginillo, Matías

### **Diseño del estudio**

Gómez, Verónica María

Ichaso, Elisa

Gordon Daluz, Pablo

Virginillo, Matías

Azcárate, Pablo

Martinenghi, Antonela

Giorgelli, María Julia

Monti, Natalia

Elaborado en conjunto con el Área de Salud  
y Población del Instituto de Investigaciones  
Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales  
de la UBA.

### **Edición**

Del Manzo, María Belén - UNFPA Argentina

Procopio, Nayla - UNFPA Argentina

Con el apoyo de  
Iniciativa Spotlight  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
ONU Mujeres  
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Estudio exploratorio  
sobre la violencia digital  
con perspectiva de género**



## ÍNDICE

Introducción .....	pág. 5
Marco conceptual .....	pág. 6
Metodología .....	pág. 9
Caracterización de la muestra .....	pág. 9
Resultados .....	pág. 12
1. Uso de redes sociales y medios digitales: riesgos de agresividad .....	pág. 12
2. Situaciones de violencia digital .....	pág. 17
2.1. Situaciones de violencia vividas según el género de las personas .....	pág. 18
2.2. Situaciones de violencia vividas según la orientación sexual de las personas ...	pág. 25
3. Redes, responsables e impacto .....	pág. 28
3.1. Redes sociales y medios digitales donde más ocurren estas situaciones .....	pág. 29
3.2. Personas responsables .....	pág. 29
3.3. Impacto y reacción de las personas afectadas .....	pág. 32
Conclusiones .....	pág. 10
Referencias bibliográficas y recursos citados .....	pág. 43
Anexo I .....	pág. 45

---

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio es un trabajo exploratorio sobre la violencia digital, que tiene como objetivo recabar información sobre las características y el impacto de género de esta problemática en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente a la insuficiencia de datos oficiales y la escasez de investigaciones disponibles. Surge como resultado de una indagación diseñada y desarrollada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad en conjunto con el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, a su vez enriquecida con los comentarios y sugerencias de representantes de la Iniciativa Spotlight, una alianza global de las Naciones Unidas y la Unión Europea para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, ONU Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Se trata de un proyecto que, como tal, está enmarcado dentro de un proceso más extenso de diálogo y construcción de consensos que, el 8 de marzo de 2023, se expresó en la firma de la Carta Compromiso contra la Violencia de Género Digital<sup>1</sup> de la que participaron esas entidades, entre muchas otras que expresaron la firme voluntad de aunar esfuerzos en pos de su prevención y erradicación. En efecto, entre los puntos allí consensuados se acuerda la realización de estudios e investigaciones que contribuyan a desnaturalizar esta modalidad de violencia y favorezcan una comprensión integral e interseccional de la misma, en un contexto sistémico de desigualdad entre los géneros.

Este es un paso dado en esa dirección que, desde una mirada amplia, se propuso como primera aproximación a la población que reside en la Ciudad de Buenos Aires. En este marco, se construyó un instrumento de recolección de datos a partir de una encuesta auto-administrada, que se difundió a través de las redes sociales, que indagó sobre el uso de las mismas y las distintas situaciones vividas en internet, susceptibles de configurar algún tipo de violencia digital.

---

1. Acceso a la carta compromiso:



Cotejados con otros estudios aportados por organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos internacionales de derechos humanos, los resultados obtenidos brindan indicios y abren nuevos interrogantes, que exigen ser profundizados con nuevos abordajes metodológicos, en próximas investigaciones.

Nos moviliza la urgencia de mejorar los diagnósticos disponibles sobre un fenómeno complejo e interrelacionado con otros que también lo son; asumiendo que se trata de un insumo indispensable para el diseño e implementación de políticas públicas capaces de promover un entorno virtual inclusivo e innovaciones tecnológicas respetuosas de los derechos humanos.

## MARCO CONCEPTUAL

El concepto de violencia digital remite a ataques, agresiones o amenazas cometidos en el entorno virtual o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, comprende a la obstaculización del acceso a ese espacio, producto de desigualdades estructurales (Consejo Juvenil de Bodyright y UNFPA, 2023). Sin embargo, es una terminología que todavía se encuentra en proceso de construcción. Por lo tanto, suele hablarse de violencia en línea, ciberviolencia o violencia facilitada por la tecnología (REVM-ONU, 2018: 5).

Esas denominaciones abarcan una variedad de prácticas y conductas que van desde la creación y difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, hasta el hostigamiento y el acoso, pasando por el grooming, los mensajes de odio, la cibervigilancia, el hackeo de claves, la suplantación de identidad y la publicación no autorizada de información privada, entre otras.

Más allá de las particularidades de cada una, hay ciertas características propias de la virtualidad que pueden propiciar y ampliar los alcances de la violencia. Tal es el caso del anonimato y el distanciamiento emocional, la movilización y polarización de grupos, la disponibilidad e instantaneidad, el registro permanente e imborrable, la replicabilidad y alcance global, lo interjurisdiccional

y transnacional que dificultan las investigaciones (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 15 y 18). En este sentido, “hay una falta de reconocimiento sobre la seriedad de los daños que conlleva la violencia digital de género, los cuales son usualmente considerados como ‘no reales’ bajo la excusa de la ‘virtualidad’” (ibídem, 23).

---

**La violencia digital no se registra de manera aislada, sino que forma parte de un entramado de relaciones desiguales de poder y situaciones de discriminación.**

---

Por otro lado, la violencia digital no se registra de manera aislada, sino que forma parte de un entramado de relaciones desiguales de poder y situaciones de discriminación. Sus manifestaciones reproducen patrones sistémicos de opresión y, en ese sentido, no son neutras al género de las personas (REVM-ONU, 2018: 11). Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada y sufren consecuencias extremadamente graves. Además, la intersección con otros factores de exclusión hace que haya ciertos grupos – como el de las mujeres jóvenes y las pertenecientes al colectivo LGBTI+- expuestos a mayores riesgos (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 13, 19-21 y 23).

Bajo ese enfoque, es posible referirse a la violencia de género digital y, siguiendo los criterios establecidos por el artículo 1 de la Convención de Belém do Pará y la Relatoría Especial sobre Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, definirla como: “cualquier acción o conducta en contra de la mujer, basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o simbólico, en cualquier ámbito de su vida, la cual es cometida, instigada o agravada, en parte o en su totalidad, con la asistencia de las tecnología de la información y comunicación” (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 12).

Hay un continuum de violencia que fluye en un nuevo escenario online-offline (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 14) e incluye distintas formas de abuso, coerción y/o agresión ejercidas contra las

mujeres, para controlar y limitar sus cuerpos, condiciones de vida y oportunidades. Éstas pueden darse en el marco de una relación, tener lugar dentro de una comunidad o ámbito específico, ser perpetrada por personas desconocidas, y cometida o tolerada por el Estado y sus agentes. También pueden ser la consecuencia de sesgos de género en el diseño de los algoritmos (ibídem, 13), o expresarse en brechas de acceso y uso de tecnologías, que afectan el disfrute de los derechos humanos (REVM-ONU, 2018: 13).

---

**La violencia de género digital ocasiona daños psicológicos y sufrimiento emocional, afecta la integridad física y la vida de las personas, produce aislamiento social, genera perjuicios económicos, restringe la movilidad física y virtual, y lleva a la autocensura, el uso reducido o la salida del entorno digital.**

---

La violencia de género digital ocasiona daños psicológicos y sufrimiento emocional, afecta la integridad física y la vida de las personas, produce aislamiento social, genera perjuicios económicos, restringe la movilidad física y virtual, y lleva a la autocensura, el uso reducido o la salida del entorno digital.

La sanción de la Ley Olimpia en Argentina en octubre de 2023, que incorporó a la violencia de género digital o telemática como modalidad dentro de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley 26.485), fue un avance significativo en esta materia. En esa misma dirección, resulta fundamental seguir produciendo conocimientos que permitan a las personas afectadas reconocer y denunciar esas experiencias, además de mejorar las capacidades de respuesta y asegurar el cumplimiento de las obligaciones estatales.



## METODOLOGÍA

Como base del estudio, se planteó la realización de una encuesta auto-administrada, enfocada en personas mayores de 14 años, residentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de relevar los datos, se diseñó un cuestionario estructurado de 29 preguntas, en su mayoría cerradas<sup>2</sup>, sujeto a una serie de pruebas piloto.

Entre el 13 de septiembre y el 23 de octubre de 2023, la encuesta se publicó en Facebook, Instagram, X (ex Twitter) y TikTok; que fueron seleccionadas como espacios para captar respuestas, en sintonía con la orientación al mundo digital, específica de la investigación. Para filtrar la población objetivo, se utilizaron las herramientas dispuestas en la plataforma Survey Monkey.

Se recibieron 1.711 formularios, pero a los fines del análisis solo se consideraron los 1.119 que habían sido completados en su totalidad. El procesamiento de la información se llevó a cabo durante el mes de noviembre del mismo año.

La muestra así obtenida no es representativa ya que -como se explicita en el apartado siguiente- presenta una marcada sobrerrepresentación de mujeres y personas adultas. Sin embargo, se buscó incluir una alta variedad de casos de manera intencional para poder arrojar algunos hallazgos exploratorios que iluminen futuros estudios.

---

2. El cuestionario se adjunta como Anexo.

---

## CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

A los fines de la caracterización de la muestra, solo se consideraron aquellas personas que, en las preguntas referidas al género, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico y nivel educativo, optaron por una categoría diferente a “prefiero no responder”, “no sabe” o “no contesta”.

La población encuestada incluyó a un 79% de mujeres (877 casos), un 19,7% de varones (218 casos) y un 1,3% de otras identidades de género (14 casos)<sup>3</sup>. Según la tabla 1, la muestra se concentró en mayores de 40 años.

---

3. Esta categoría incluyó a las personas que se identificaron como no binarias, mujeres travestis/trans, varones y masculinidades trans.

---

**TABLA 1**

Distribución de la muestra por género y edad			
	Mujeres	Varones	Personas no binarias
14 a 25 años	4%	6%	14%
26 a 39 años	12%	16%	21%
40 a 55 años	23%	18%	50%
56 a 69 años	36%	37%	14%
70 años y más	25%	24%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

4. En particular, el 4,1% respondió que era bisexual (46 casos), el 2,4% que era gay (27 casos), el 1,3% que era lesbiana (14 casos), un 0,5% asexual (6 casos) y otro 0,5% demisexual (6 casos).

Respecto a la orientación sexual de las personas encuestadas, el 90% se identificó como heterosexual (896 casos), mientras que el 10% se incluyó entre las diversidades sexuales (99 casos)<sup>4</sup>. Dentro de este grupo, se registró una distribución entre personas jóvenes y adultas con parámetros similares a los del total del universo.

**TABLA 2**

Distribución de la muestra por orientación sexual y edad		
	Heterosexuales	Diversidades sexuales
14 a 25 años	3%	15%
26 a 39 años	11%	31%
40 a 55 años	22%	26%
56 a 69 años	38%	20%
70 años y más	26%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En cuanto al nivel socioeconómico autopercibido, las personas encuestadas se definieron en su mayoría de nivel medio o medio bajo, sin que surgieran diferencias significativas de acuerdo con el género o la orientación sexual.

Respecto al nivel educativo<sup>5</sup> la mayoría de las personas encuestadas manifestó tener estudios terciarios o universitarios completos, seguidas por quienes alcanzaron el nivel medio<sup>6</sup>.

**TABLA 3**

Distribución por género y nivel socioeconómico			
	Mujeres	Varones	Personas no binarias
Alto	1%	0%	0%
Medio alto	7%	9%	8%
Medio	51%	43%	31%
Medio bajo	31%	35%	46%
Bajo	11%	12%	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**TABLA 4**

Distribución por orientación sexual y nivel socioeconómico		
	Heterosexual	Diversidades
Alto	1%	2%
Medio alto	7%	10%
Medio	51%	46%
Medio bajo	30%	34%
Bajo	11%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5. El nivel educativo bajo incluye a las personas que respondieron tener primario incompleto, completo o secundario incompleto. El nivel medio agrupa a quienes cuentan con nivel secundario completo y terciario o universitario incompleto. Por último, el nivel educativo alto incorpora a las personas con terciario o universitario completo.

6. Solo entre las personas no binarias, aquellas con estudios de nivel medio superaron a las que manifestaron tener estudios de nivel alto.

**TABLA 5**

Distribución por género y nivel educativo			
	Mujeres	Varones	Personas no binarias
Bajo	5%	7%	7%
Medio	32%	41%	64%
Alto	62%	52%	29%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**TABLA 6**

Distribución por orientación sexual y nivel educativo		
	Heterosexual	Diversidades
Bajo	4%	4%
Medio	34%	41%
Alto	62%	55%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## RESULTADOS

En este apartado, se exponen los resultados de la encuesta a partir de los tres ejes que sirvieron a su articulación. En primer lugar, se presentan las respuestas referidas al uso de las redes sociales y medios digitales, así como las percepciones en torno a la violencia en internet. Luego se analiza la información disponible sobre situaciones directa o indirectamente asociadas a la violencia digital, vividas por las personas encuestadas. Por último, se muestran los datos recolectados respecto a las redes sociales donde dichas situaciones ocurrieron, quienes fueron responsables, cómo afectaron a las personas que las sufrieron y qué hicieron frente a ellas.

### Uso de redes sociales y medios digitales: riesgos de agresividad

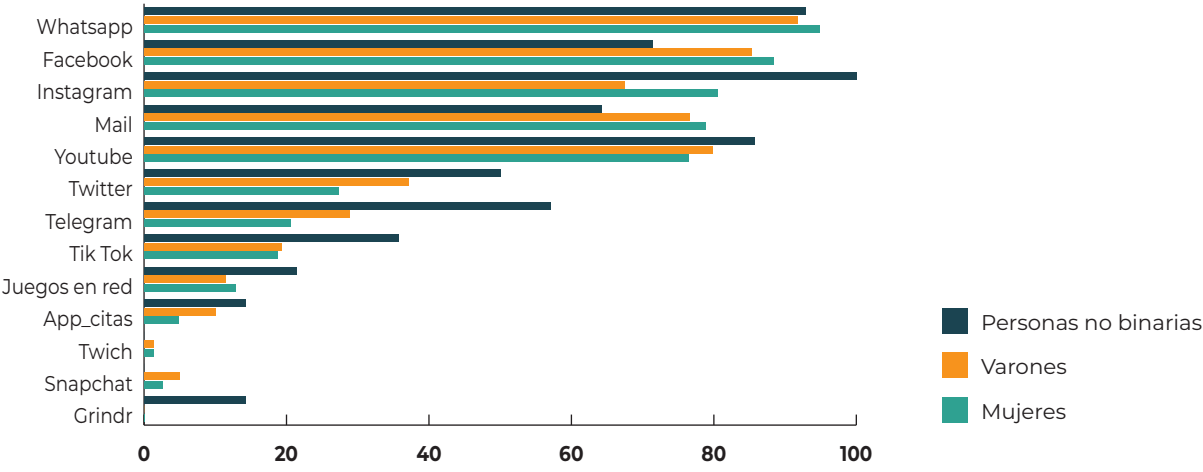
La primera parte del cuestionario estuvo dirigida a obtener información sobre las redes sociales y medios digitales más utilizados por las personas encuestadas<sup>7</sup>. Del análisis de los datos recolectados, se desprende que los 5 más usados fueron WhatsApp, Facebook, Instagram, Mail y YouTube, con algunos matices de orden según el género y la orientación sexual de las personas.

7. Nota metodológica: en los gráficos de este apartado los porcentajes superan el 100%, debido a que los datos surgen de preguntas de respuesta múltiple, es decir, que las y los encuestados podían elegir más de una opción.

El WhatsApp aparece como un claro ejemplo de red social “multi-target”, dada su funcionalidad de mensajería instantánea. En Facebook e Instagram, se registra una mayor presencia relativa de mujeres; que es más marcada en la segunda. Más allá del correo electrónico, en líneas generales estos resultados se ajustan a las tendencias surgidas de otros estudios sobre consumos digitales en Argentina (We are Social, 2024; Fundación Colsecor, 2023).

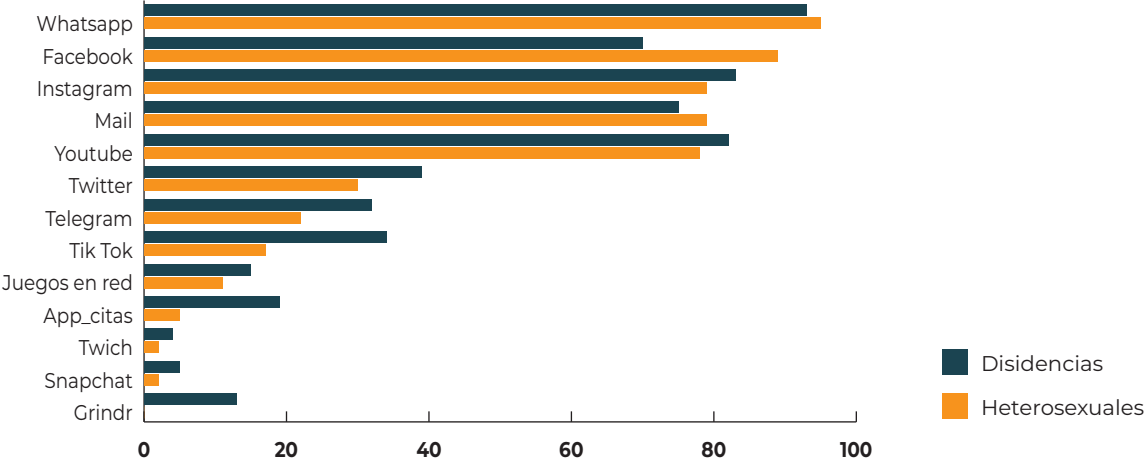
**GRÁFICO 1**

Redes sociales y medios digitales más usados.  
Distribución porcentual según el género



**GRÁFICO 2**

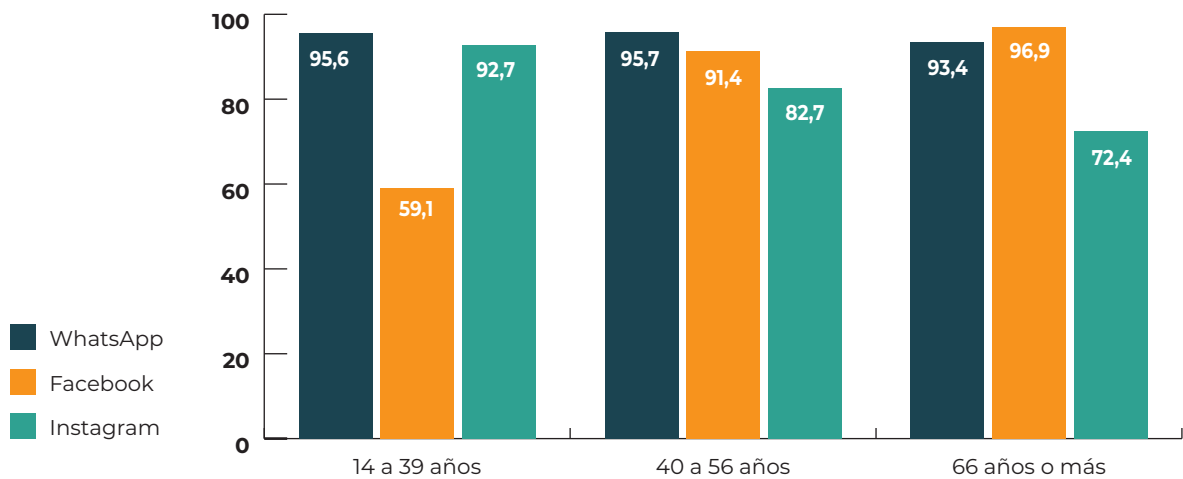
Redes sociales y medios digitales más usados.  
Distribución porcentual según orientación sexual



También en sintonía con otras investigaciones, los resultados de la encuesta muestran que a mayor edad se incrementa la utilización de Facebook y, a la inversa, a menor edad aumenta la de Instagram, mientras no se registran variaciones significativas para el uso de WhatsApp entre los distintos grupos etarios, en atención a la funcionalidad aludida (Consultora Carrier y Asociados 2019; Fundación Colsecor, 2023).

### GRÁFICO 3

Redes sociales más usadas. MUJERES. Porcentajes por grupo de edad



En este apartado, también se consultó a las personas sobre su grado de acuerdo con afirmar que las posibilidades ofrecidas por la virtualidad hacen de internet y las redes sociales ámbitos que permiten una mayor agresividad.

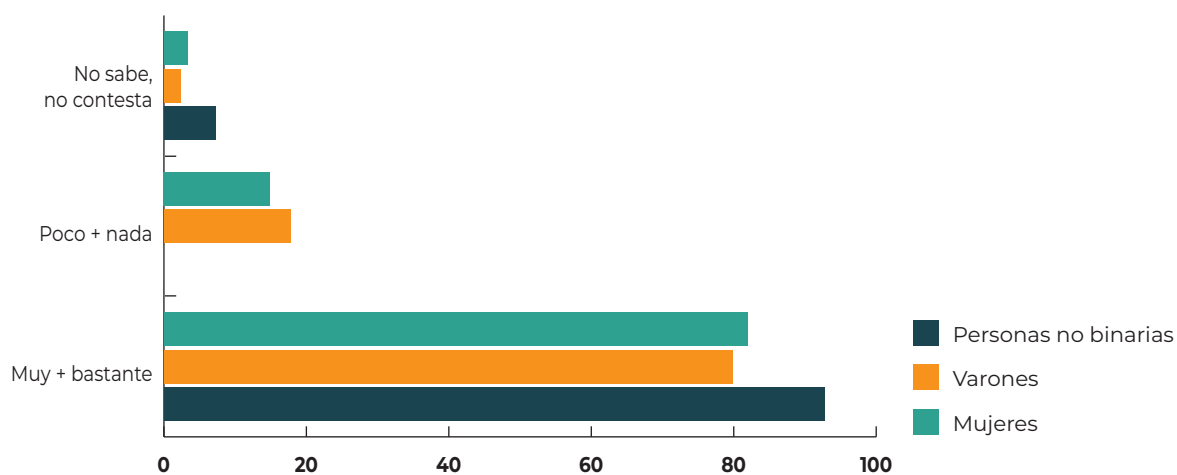
El 82% de las mujeres consultadas manifestó estar muy o bastante de acuerdo con esa aseveración, contra el 15% que respondió poco o nada. Entre los varones, esos porcentajes fueron del 80% y el 18%, respectivamente. Entre las personas no binarias, los mayores niveles de acuerdo alcanzaron el 93%.

Esa brecha relativa se agranda, al considerar las respuestas de las personas más jóvenes. Entre las mujeres de 14 a 39 años, el 91% expresó estar muy o bastante de acuerdo, mientras solo el 7% contestó poco o nada. Esos porcentajes entre los varones de la misma edad, fueron del 78% y 17%.

#### GRÁFICO 4

Nivel de acuerdo con la afirmación: *las posibilidades ofrecidas por la virtualidad, hacen de internet y las redes sociales ámbitos que permiten una mayor agresividad.*

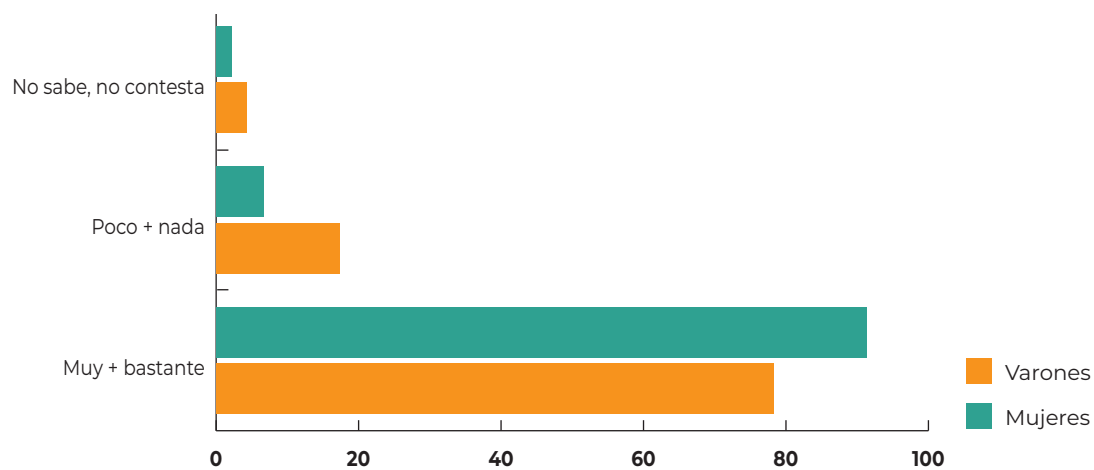
Distribución porcentual según el género de las personas



#### GRÁFICO 5

Nivel de acuerdo con la afirmación: *las posibilidades ofrecidas por la virtualidad, hacen de internet y las redes sociales ámbitos que permiten una mayor agresividad.*

Distribución porcentual en personas de 14 a 39 años, por género.

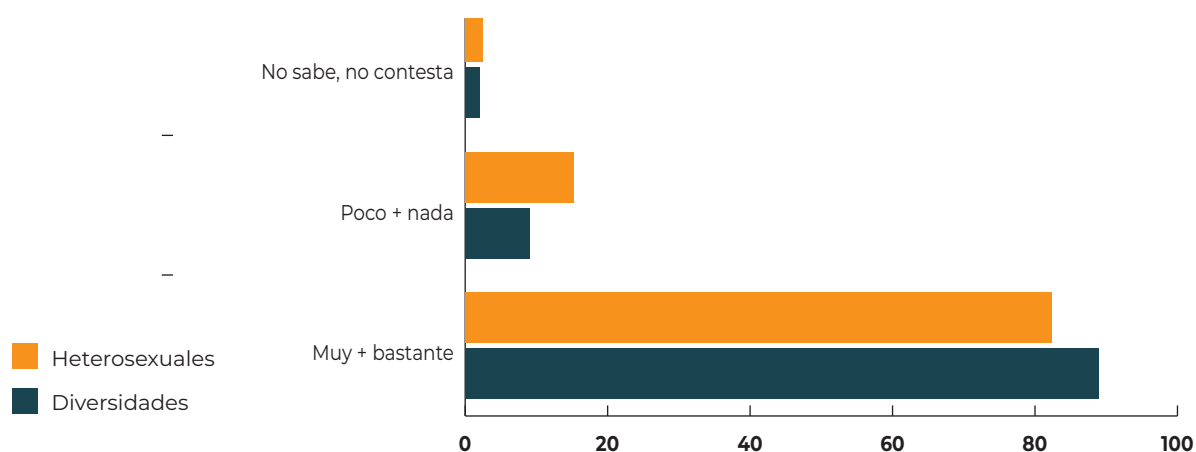


En la respuesta a esta pregunta, también se registraron variaciones de acuerdo con la orientación sexual de las personas consultadas. El 82% de las heterosexuales expresó estar muy o bastante de acuerdo con la afirmación referida al principio, contra el 15% que respondió poco o nada. Entre las diversidades, esos porcentajes fueron del 89% y el 9%, respectivamente.

### GRÁFICO 6

Nivel de acuerdo con la afirmación: *las posibilidades ofrecidas por la virtualidad, hacen de internet y las redes sociales ámbitos que permiten una mayor agresividad.*

Distribución porcentual según la orientación sexual de las personas



Si bien hay un acuerdo general en torno a la afirmación, las diferencias de percepción entre los grupos de edades, géneros y orientaciones sexuales, son consistentes con la identificación de ciertos grupos que enfrentan mayores riesgos de ser víctimas de alguna forma de violencia digital. Por ejemplo, las mujeres jóvenes y las personas que desafían la heteronormatividad (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 20-21). Distintos trabajos han documentado, asimismo, que los comentarios violentos recibidos por las mujeres y niñas en línea son cualitativamente distintos a los que se dirigen a los hombres, con frecuencia basados en su apariencia e incluyendo el uso de lenguaje ofensivo, mensajes de contenido sexual y amenazas de violencia (APC, 2017; Pew Research Center, 2014; ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 24).



## Situaciones de violencia digital

En segundo lugar, la encuesta consultó a las personas sobre una serie de situaciones asociadas a la violencia digital, vividas en el transcurso de los últimos 12 meses. En este caso, se realizaron tres preguntas separadas, cada una referida a tres o cuatro experiencias diferentes<sup>8</sup>, entre las que se incluyeron:

Si te insistieron/  
presionaron en que  
reveles tus contraseñas  
(de redes sociales, celular  
u otros dispositivos  
electrónicos).

Si te presionaron/  
obligaron a compartir  
tu ubicación geográfica.

Si revisaron tus mensajes  
privados (chats, mails  
u otros) sin que dieras  
permiso.

Si utilizaron tu imagen,  
tus datos personales o  
se hicieron pasar por  
vos (suplantaron tu  
identidad) en canales  
digitales/redes sociales.

Si sufriste burlas o  
descalificaciones a través  
de medios digitales por ser  
quien sos (por tu género,  
identidad de género u  
orientación sexual).

Si sufriste amenazas a tu  
integridad física a través  
de medios digitales por  
ser quien sos (tu género,  
identidad de género u  
orientación sexual).

Si sufriste acoso sexual  
a través de medios  
digitales.

Si te enviaron material  
con contenido sexual  
sin haberlo pedido  
(imágenes, videos, textos,  
audios).

Si te amenazaron con  
publicar/difundir material  
tuyo con contenido  
sexual.

Si usaron tu imagen  
para producir  
contenido sexual sin tu  
consentimiento.

Si te presionaron/forzaron  
a realizar material con  
contenido sexual.

Si difundieron material  
con contenido sexual  
tuyo sin tu permiso.

---

8. El encabezado de las preguntas fue el siguiente:  
"Por favor, indica si en los últimos 12 meses te ocurrió  
alguna de las siguientes situaciones. Selecciona to-  
das las que correspondan". Para consultar el cuestio-  
nario completo, ver Anexo I.

---

**877**  
MUJERES  
ENCUESTADAS

**33%**  
RESPONDIÓ  
HABER VIVIDO  
ALGUNA  
SITUACIÓN  
DE VIOLENCIA

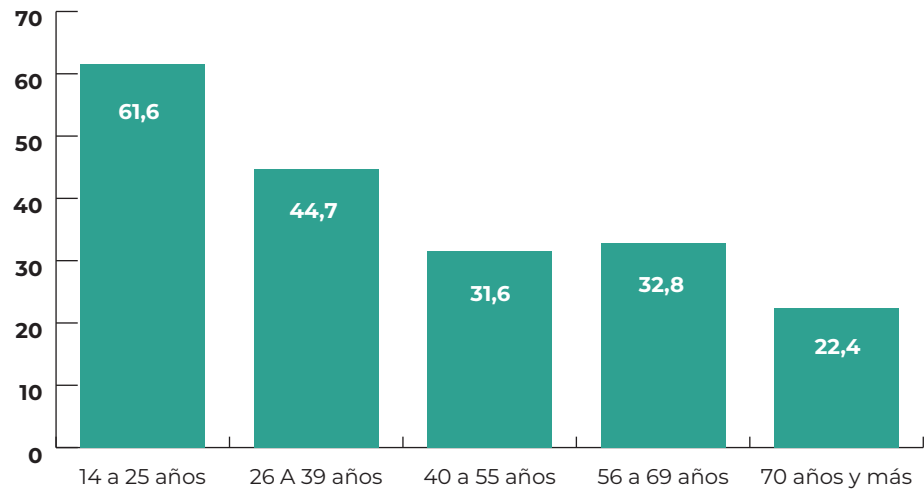
### Situaciones de violencia vividas según el género de las personas

#### MUJERES

Entre las 877 mujeres encuestadas, el 33% respondió haber sufrido alguna de las situaciones enunciadas, en el último año. Cuando la información se desagrega por grupos etarios, se advierte que la incidencia es mayor entre las mujeres jóvenes: a medida que decrece la edad, aumenta el porcentaje de afectadas, alcanzando un pico de 61,6% entre las mujeres de 14 a 25 años.

#### GRÁFICO 7

Mujeres que sufrieron al menos una situación, en el último año. Distribución porcentual por grupo de edad



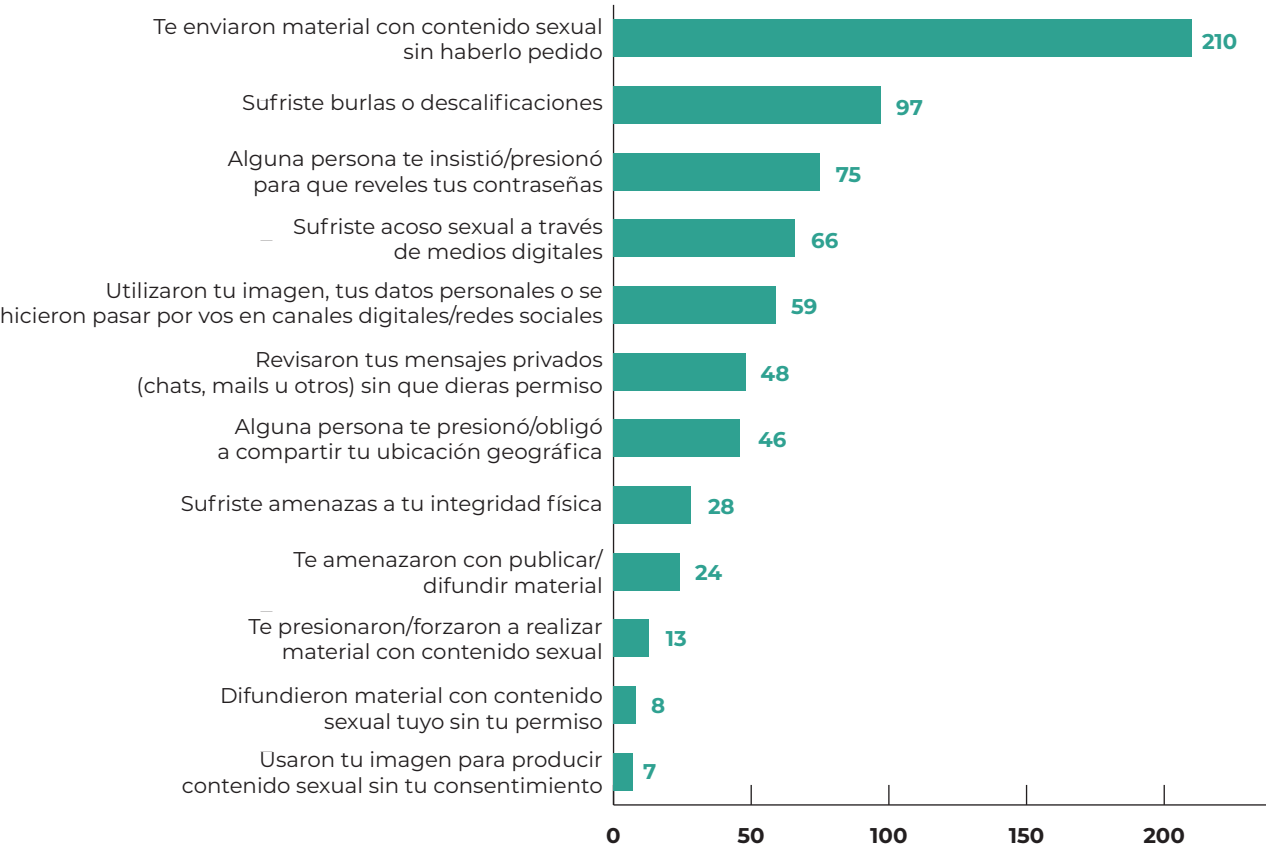
En contraposición, el nivel socioeconómico auto-percibido y el nivel educativo no parecen ser variables de segmentación que impliquen diferencias significativas en torno a una mayor o menor incidencia de las situaciones contempladas, debido a que los valores oscilan entre 30% y 39% para todos los niveles.

Respecto a las situaciones en particular, la más frecuente que las mujeres dijeron haber vivido fue la referida a la recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido, que le ocurrió al 24% de las encuestadas. En segundo lugar, 11% de las encuestadas indicó haber sufrido burlas o descalificaciones por el género, identidad de género u orientación sexual. El 9% mencionó haber

recibido presiones para revelar contraseñas; y el acoso sexual se ubica en cuarto lugar, con el 7,5%.

**GRÁFICO 8**

Situaciones vividas por las mujeres en el último año, por cantidad de casos

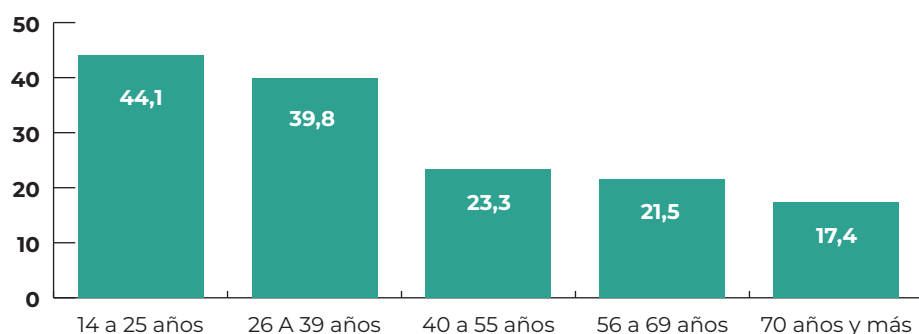


Un análisis detallado de las situaciones más frecuentes, refuerza los resultados de otras investigaciones conforme las cuales son las mujeres, en especial las más jóvenes, quienes “tienen una probabilidad única de sufrir acoso y acoso sexual, aunque tampoco escapan a los altos índices de otros tipos de acoso que son comunes entre los jóvenes en general” (Pew Research Center, 2014: 14; la traducción es propia). Es decir que padecen formas peculiares de hostigamiento y agresiones en línea, susceptibles de ser definidas como violencia de género digital (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 20 y 41; Pew Research Center, 2014: 13-15; Amnistía Internacional, 2017).

En cuanto a la primera situación, consistente en haber recibido material con contenido sexual sin haberlo pedido, es llamativo el mayor porcentaje registrado entre las mujeres entre 14 y 39 años: el 44% de mujeres dentro de esa franja etaria manifestó haber sido destinataria de este tipo de envíos.

### GRÁFICO 9

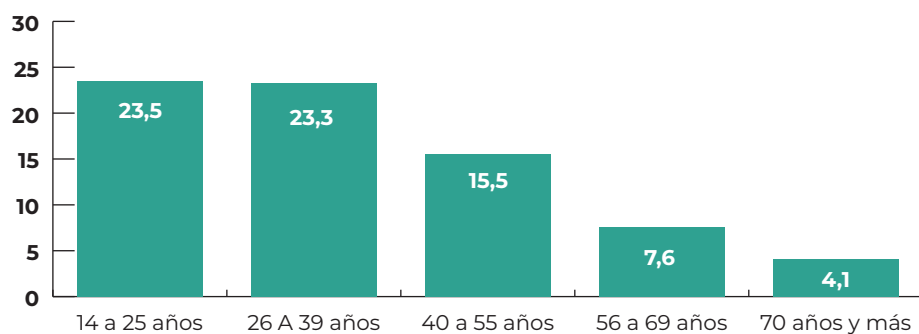
Recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido  
Situación más frecuente (I). Porcentaje de mujeres, por grupo de edad



Al considerar la segunda situación en orden de incidencia, vinculada al padecimiento de burlas o descalificaciones a través de medios digitales por el cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual de la persona, una vez más, los mayores valores se registraron entre las mujeres jóvenes.

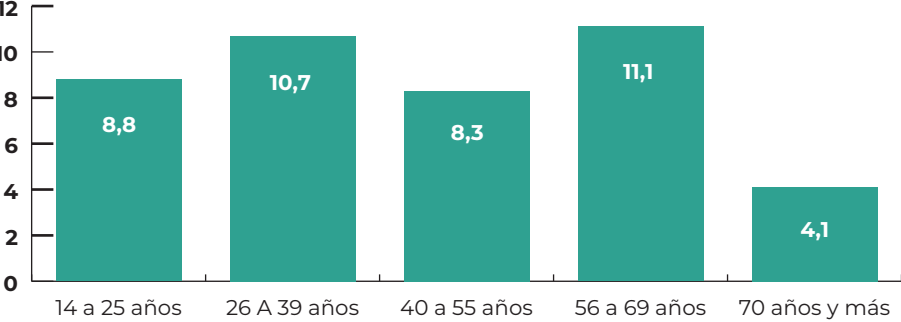
### GRÁFICO 10

Haber sufrido burlas o descalificaciones por tu género, identidad de género u orientación sexual  
Situación más frecuente (II). Porcentaje de mujeres, por grupo de edad



La situación que se ubicó en tercer lugar, concerniente a si alguien les había insistido o presionado para revelar las contraseñas personales, muestra algunos matices porque se observa un pico entre las mujeres de 56 a 69 años, pero en las respuestas de este grupo etario se encuentran referencias a situaciones diferentes de violencia digital asociadas al phishing<sup>9</sup> o estafas bancarias, que no se dan entre las mujeres más jóvenes.

**GRÁFICO 11**  
Insistencia o presión para revelar contraseñas  
Situación más frecuente (III). Porcentaje de mujeres, por grupo de edad



Por último, el patrón vuelve aparecer al observar a quienes sufrieron acoso sexual a través de medios digitales; situación que ocupó el cuarto lugar en cantidad de respuestas. Una vez más, las mujeres jóvenes se vieron más afectadas. De hecho, casi 20% de las mujeres entre 14 y 39 años encuestadas manifestaron haber vivido esta experiencia.

---

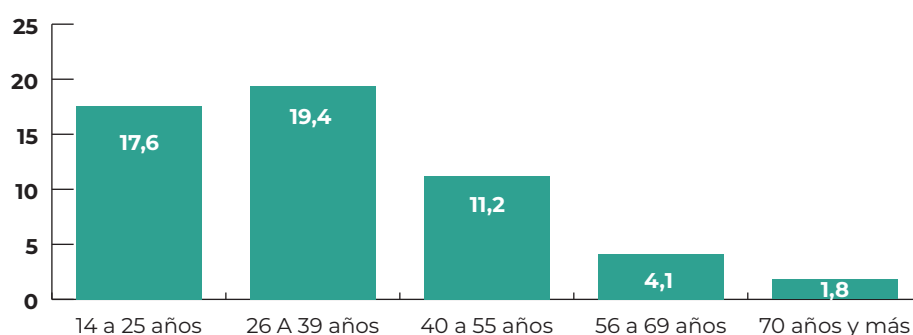
9. El phishing es una práctica fraudulenta que busca engañar a alguien haciéndose pasar por otra persona o entidad para obtener información importante y, en muchos casos, para lograr que éste realice acciones capciosas. El robo de datos puede ser efectuado por teléfono, por email y por redes sociales.

---

## GRÁFICO 12

Acoso sexual

Situación más frecuente (IV). Porcentaje de mujeres, por grupo de edad



### VARONES

Entre los 218 varones encuestados, el 35% indicó haber vivido al menos una de las situaciones relevadas, en el último año.

El número de casos dificulta los análisis segmentados por grupo de edad, nivel socioeconómico y nivel educativo, así como la identificación de indicios que sean relevantes a los fines de este estudio.

Hecha esa aclaración, la situación que se registró con mayor frecuencia fue la recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido, que le ocurrió al 25% de los encuestados (54 casos). Bastante más atrás, en segundo lugar, aparece haber sufrido burlas o descalificaciones por el cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual, con el 10% casos (22 casos). El 10% indicó haber sido presionado para compartir la ubicación geográfica (21 casos); y en cuarto lugar se ubica la revisión de mensajes privados, registrado en el 9% de los encuestados (20 casos).

**218**

VARONES  
ENCUESTADOS

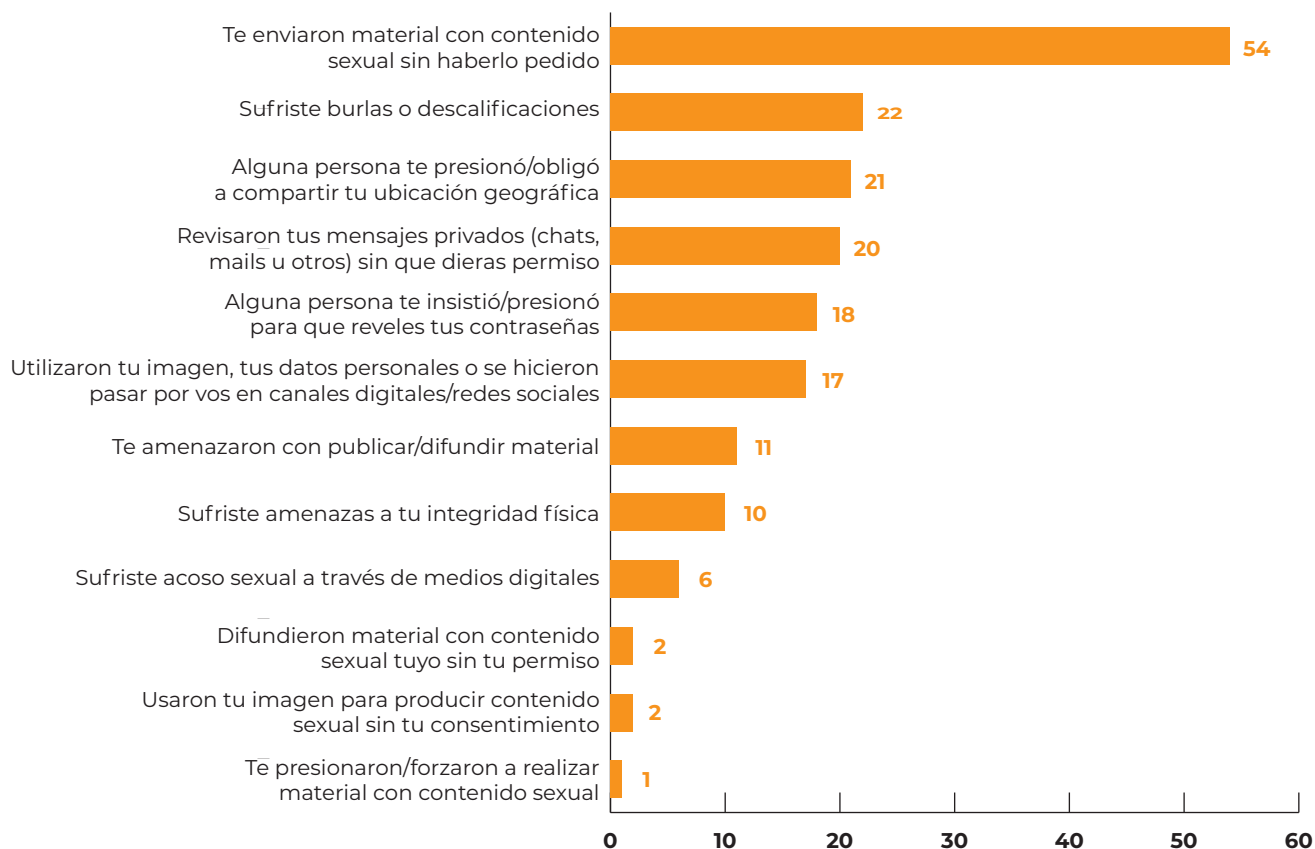
**35%**

RESPONDIÓ  
HABER VIVIDO  
ALGUNA  
SITUACIÓN  
DE VIOLENCIA

**Mientras que las mujeres jóvenes serían las destinatarias específicas de este tipo de mensajes, los varones mayores participarían de grupos donde esos contenidos circulan y se comparten.**

### GRÁFICO 13

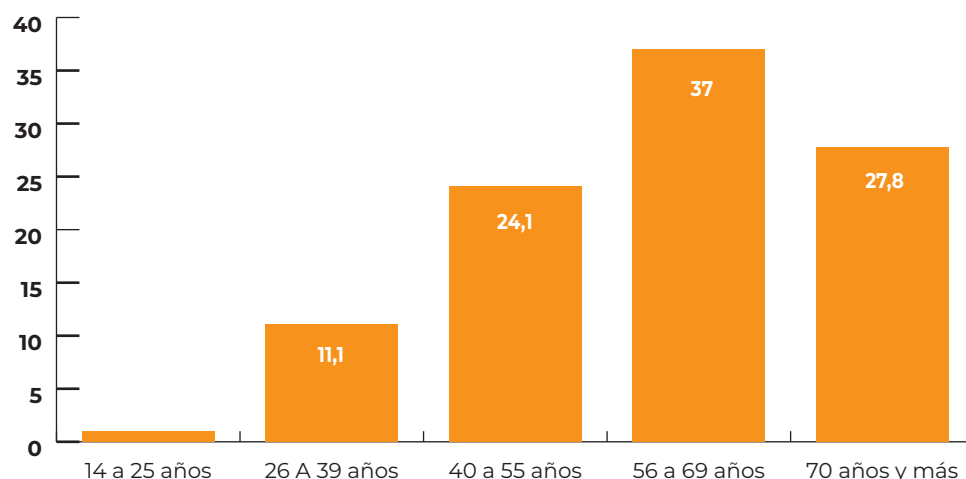
Situaciones vividas por los varones en el último año,  
por cantidad de casos



En contraste de lo que ocurre entre las mujeres, la recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido – que es la única situación que reunió un número considerable de casos – registra picos entre los varones mayores de 40 años. Aunque amerita realizar nuevas investigaciones, una interpretación posible de esta diferencia es que, mientras que las mujeres jóvenes serían las destinatarias específicas de este tipo de mensajes –es decir que serían blanco de una agresión, amenaza o provocación personalizada-, los varones mayores participarían de grupos donde esos contenidos circulan y se comparten.

#### GRÁFICO 14

Recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido  
Situación más frecuente (I). Porcentaje de varones, por grupo de edad



# 14

PERSONAS  
NO BINARIAS  
ENCUESTADAS

# 86%

RESPONDIÓ  
HABER VIVIDO  
ALGUNA  
SITUACIÓN  
DE VIOLENCIA

#### PERSONAS NO BINARIAS

Por último, la muestra recogida para este estudio incluyó 14 personas no binarias; cantidad que impide proyectar el análisis al conjunto de esta población. No obstante, se considera oportuno repasar sus repuestas de manera separada, debido a que – como se dijo antes – se trata de un colectivo particularmente vulnerado en los medios digitales; que es objeto de violencias dirigidas a invisibilizar e invalidar a sus integrantes (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 21), por su identidad de género (REVM-ONU, 2018: 8-9).

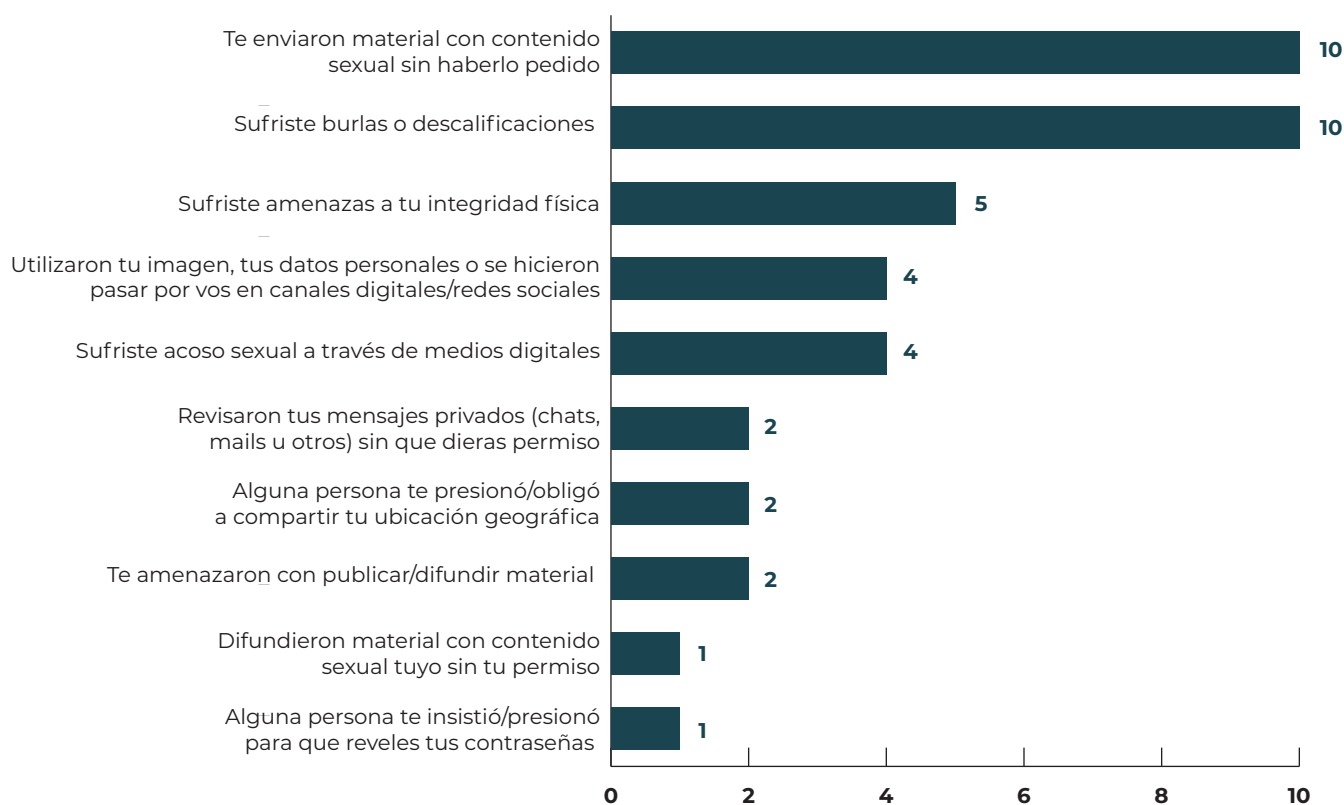
En este sentido, 12 de las personas pertenecientes a este grupo manifestaron haber vivido alguna de las situaciones relevadas (86%). Además, 4 indicaron haber sufrido 4 o más de las situaciones, en el último año, y a otras seis les ocurrieron dos o tres.

En primer lugar, el 83% señaló haber padecido burlas o descalificaciones a través de medios digitales por el cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual, así como haber recibido contenido sexual sin haberlo pedido; y el 42% haber sufrido amenazas a la integridad física y acoso sexual a través de medios digitales; todas con connotaciones de violencia de género digital.



### GRÁFICO 15

Situaciones vividas por las personas no binarias en el último año, por cantidad de casos



### Situaciones de violencia vividas según la orientación sexual de las personas

Entre las 896 personas encuestadas que se definieron como heterosexuales, el 31,6% respondió haber sufrido al menos una de las situaciones listadas. Los porcentajes de cada situación se asimilan a los registrados entre las mujeres, dada la sobre representación de este grupo dentro de la muestra.

En ese sentido, se ubicó en primer lugar la situación atinente a la recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido (23%). Le sigue haber sufrido burlas o descalificaciones por el cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual (10%). En tercer lugar, quedó haber recibido presiones para revelar contraseñas, con 8% y con 6,5%, en el cuarto puesto, aparece haber sufrido acoso sexual a través de medios digitales.

**896**

PERSONAS  
HETEROSSEXUALES  
ENCUESTADAS

**31,6%**

RESPONDIÓ  
HABER VIVIDO  
ALGUNA  
SITUACIÓN  
DE VIOLENCIA

**GRÁFICO 16**

Situaciones vividas por las personas heterosexuales en el último año, por cantidad de casos



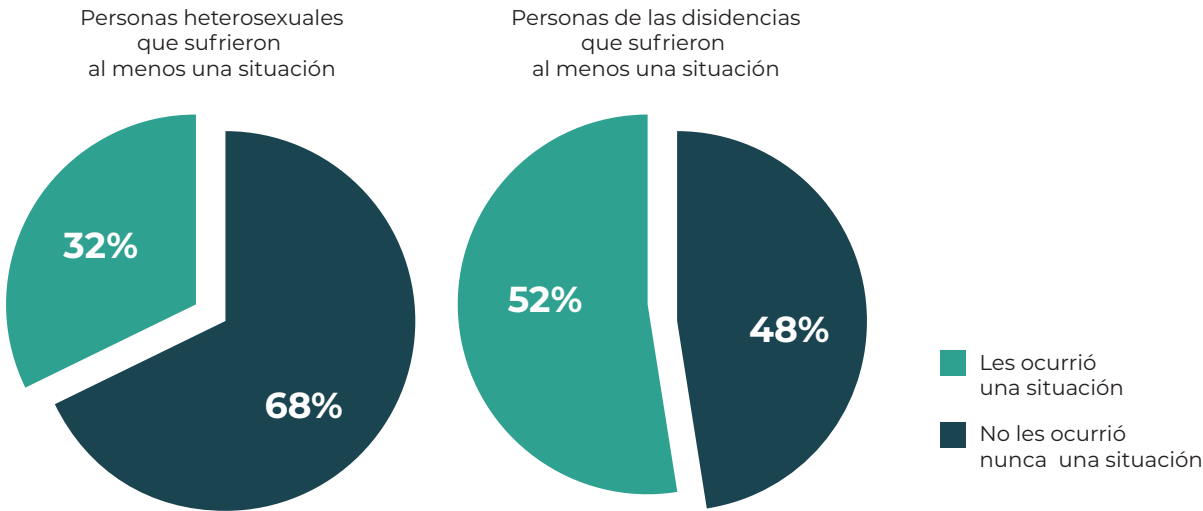
Por su parte, 99 personas encuestadas se definieron dentro del colectivo de diversidades sexuales. Dentro de este grupo, el 52,5% manifestó haber vivido alguna de las situaciones relevadas en el último año, casi llegando a duplicar el porcentaje registrado para las personas heterosexuales.

**99**  
PERSONAS  
DEL COLECTIVO  
DE DIVERSIDADES  
SEXUALES  
ENCUESTADAS

**52,5%**  
RESPONDIÓ  
HABER VIVIDO  
ALGUNA  
SITUACIÓN  
DE VIOLENCIA

**GRÁFICO 17**

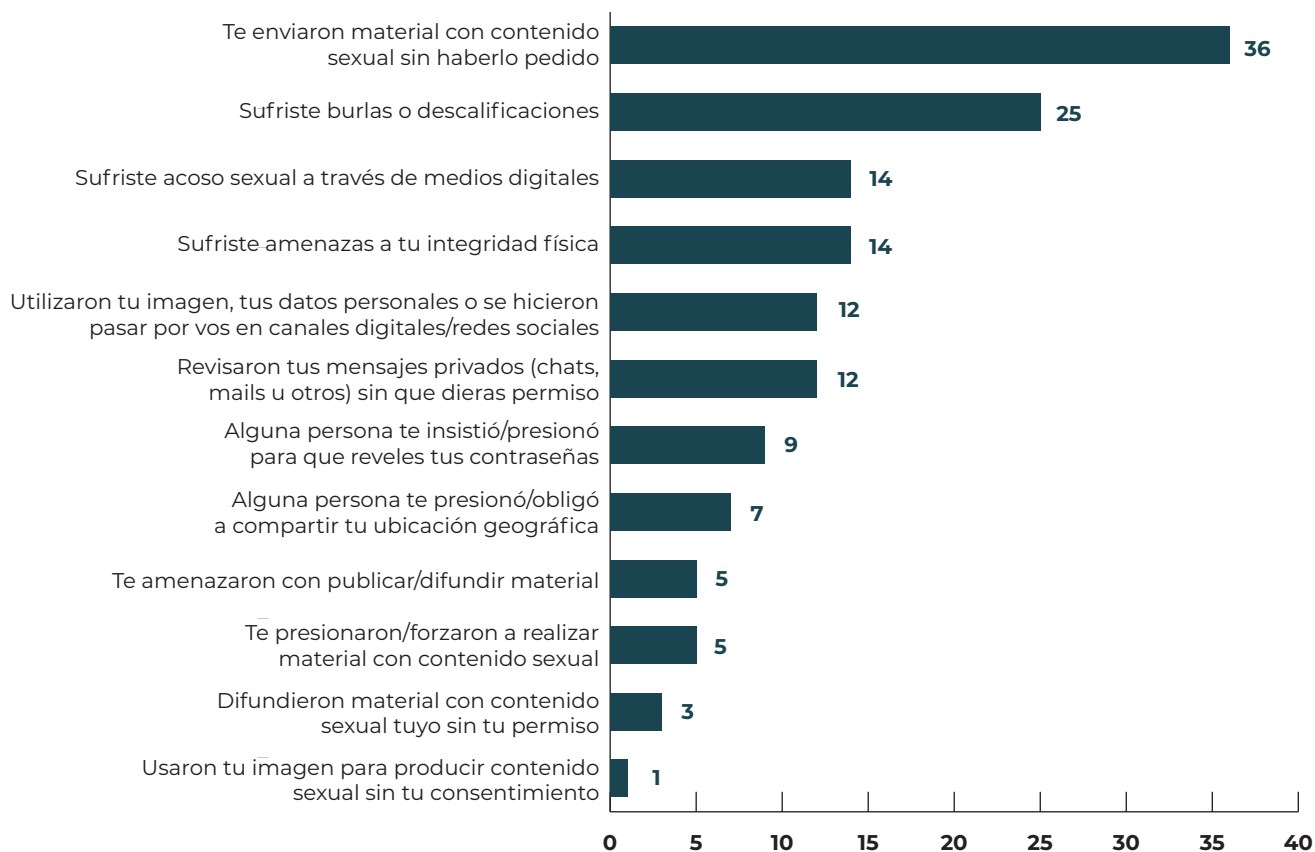
Situaciones vividas por las personas heterosexuales y diversidades en el último año



En cuanto a las situaciones más frecuentes, en primer y segundo lugar se repite la recepción de material con contenido sexual sin haberlo pedido, en el 36% (36 casos) y el 25% (25 casos), haber sufrido burlas o descalificaciones por el cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual. Ambos porcentajes son significativamente más altos que los documentados para las personas heterosexuales. En tercer y cuarto lugar, con el 14% en cada caso, aparecen haber sufrido amenazas a la integridad física y haber sufrido acoso sexual a través de medios digitales (14 casos). El orden coincide con el expuesto para las personas no binarias y abona a los resultados de otras investigaciones que lo señalan como un sector especialmente vulnerado y expuesto a la violencia digital: “[la violencia digital] afecta a las mujeres de forma diferente dependiendo de otras formas de discriminación que enfrentan en su vida cotidiana por motivos de raza, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, clase social o nacionalidad” (OEA, 2021: 16; agregado en corches es propio).

### GRÁFICO 18

Situaciones vividas por personas de las diversidades sexuales en el último año, por cantidad de casos



### Redes, responsables e impacto

El tercer apartado del formulario se diseñó para recolectar información sobre las redes y medios donde más ocurren las situaciones relevadas, las personas responsables, así como el impacto que las situaciones tuvieron en las personas afectadas y su reacción<sup>10</sup>.

10. Nota metodológica: a quienes habían indicado que sufrieron al menos una de las situaciones enumeradas, se les solicitó que indiquen cuál había sido la última ("De las situaciones que señalaste, ¿cuál fue la última que te ocurrió? Indicá una opción") y que respondan puntualmente con relación a ésta, respecto a las redes donde había ocurrido, la persona responsable y su reacción.

## **Redes sociales y medios digitales donde más ocurren estas situaciones**

Al responder sobre la red o el medio digital en el que les había ocurrido la situación, el más registrado fue Facebook, señalado por el 49% de las mujeres y el 46,8% de los varones encuestados. En el caso de las mujeres, aparecen a continuación WhatsApp (27%), Instagram (23%) y el email (15%). Esas mismas herramientas también ocupan los lugares siguientes entre los varones aunque en otro orden: WhatsApp (34%), el email (29%) e Instagram (21%).

Entre las personas no binarias, se repite Instagram y Facebook como las redes en donde más ocurren estas situaciones, con 8 y 5 casos, respectivamente. Por su parte, en el colectivo de las diversidades sexuales, cae el porcentaje de Facebook (28%) y aumenta relativamente el de Instagram (34,6%). Además, se destaca la aplicación Grindr<sup>11</sup> (15,4%).

Pese a esta última singularidad - como en general se trata de las mismas redes y medios que se utilizan con mayor frecuencia - el dato podría estar indicando que la ocurrencia de las situaciones no está especialmente vinculada a las características de alguno en particular, sino a su utilización.

## **Personas responsables**

En cuanto a la responsabilidad de la situación, en primer lugar, las mujeres indicaron a un hombre como autor (46%) y, en segundo lugar, a una persona desconocida (39%). Entre los varones, esa relación se invierte: el 49% respondió no saber quién llevó a cabo la acción y el 31% sostuvo que la había cometido alguien de su mismo género. La mitad de las personas no binarias, también señaló a un varón.

Por otra parte, la identificación de un varón como agresor crece al 65% entre las personas de las diversidades sexuales, contra el 41% registrado entre las personas heterosexuales.

En todos los casos, el porcentaje que señaló a una mujer como responsable se ubicó con una marcada diferencia en tercer lugar.

Este dato es coincidente con otros estudios que dan cuenta que “si bien los responsables de la violencia de género en línea poseen una gran diversidad de perfiles y características, en su mayoría, tienen una identidad masculina” (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 21).

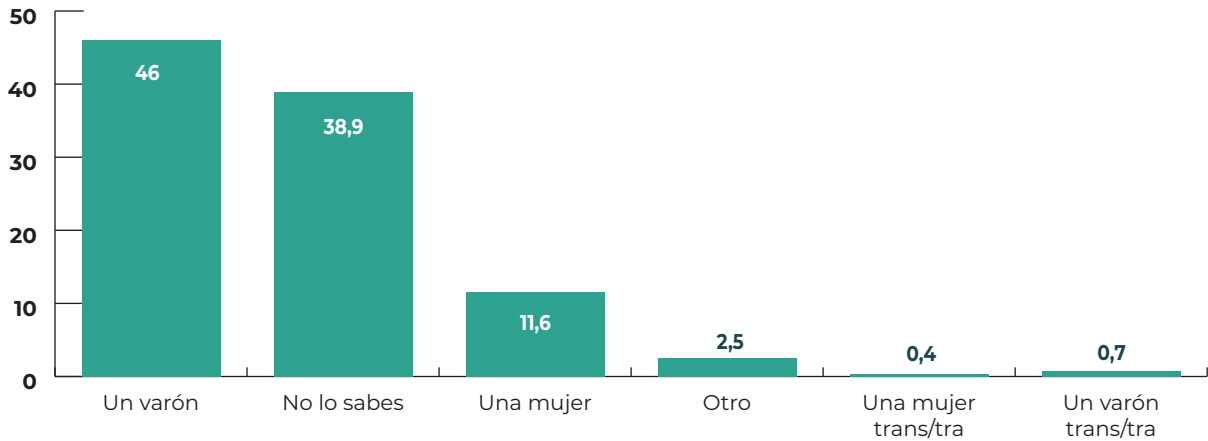
---

11. Grindr es una aplicación de citas dirigida a personas LGBTQ.

---

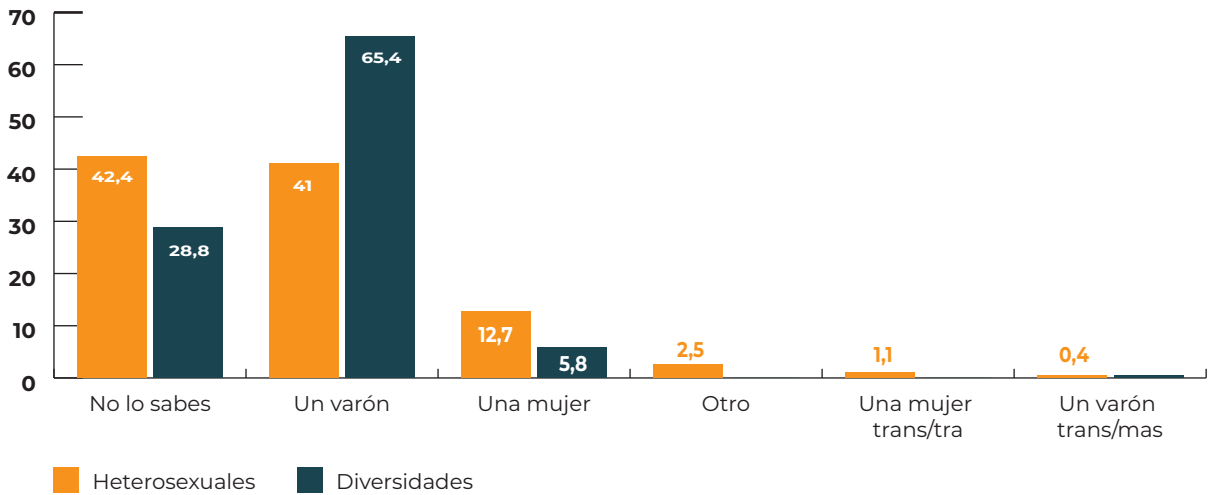
**GRÁFICO 19**

Género de la persona que generó la situación  
Distribución porcentual de las respuestas de las mujeres



**GRÁFICO 20**

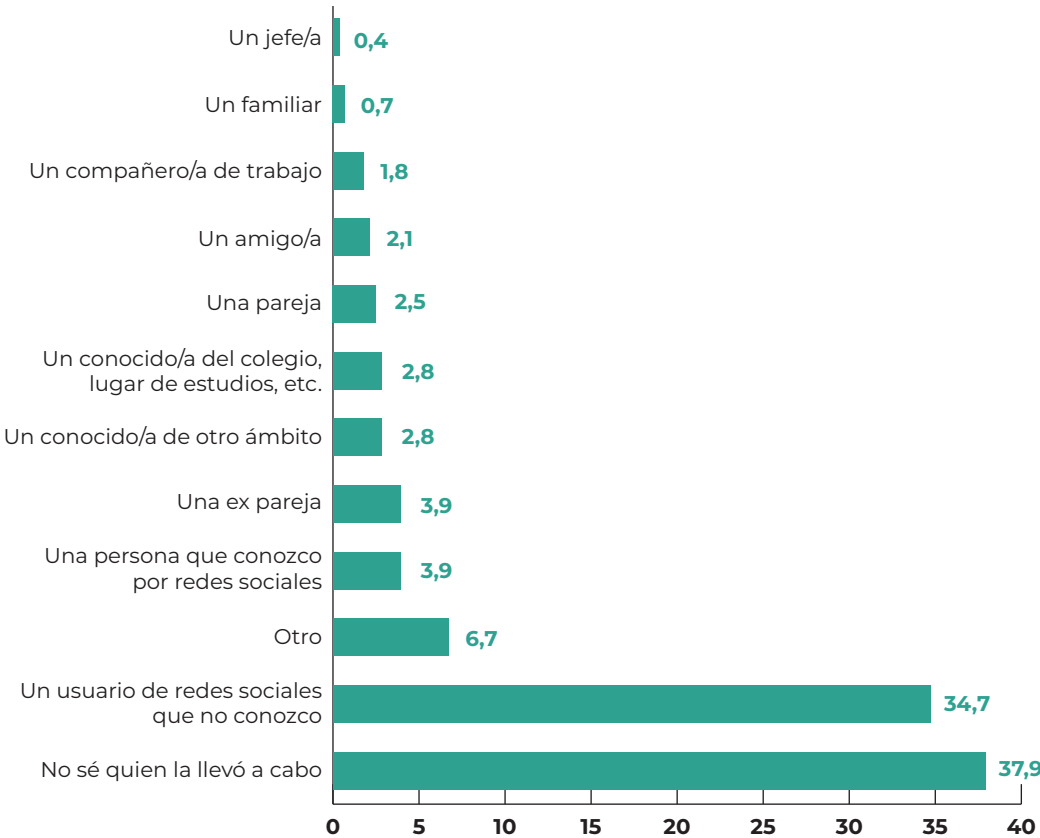
Género de la persona que generó la situación  
Distribución porcentual de las respuestas personas  
heterosexuales y diversidades



En la respuesta ofrecida a la pregunta sobre la relación con la persona responsable de la situación, el 73% de las mujeres manifestó no saber quién había sido o señaló a una persona usuaria de las redes sociales que no conocía.

**GRÁFICO 21**

Relación con la persona que generó la situación  
Distribución porcentual de las respuestas de las mujeres



En las respuestas de los varones encuestados, esas dos opciones llegaron al 78% (60 casos). Entre las personas no binarias, el 92% (11 casos) expresó no conocer a la persona o indicó que se trata de un usuario de redes desconocido por ellas. Sobre este punto, no se registraron variaciones significativas al considerar la orientación sexual de las personas.

Aunque hace falta ahondar en estos datos a través de futuras investigaciones, tales cifras podrían ser un indicio – como se explicitó en el marco conceptual – del peso que el anonimato tiene en el fenómeno de la violencia digital habilitado por el entorno virtual (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021:19). Este problema se agrava a partir del análisis de las personas que, según el estudio, deciden no hacer denuncias por desconocer quién las agrede y carecer de pruebas.

## Impacto y reacción de las personas afectadas

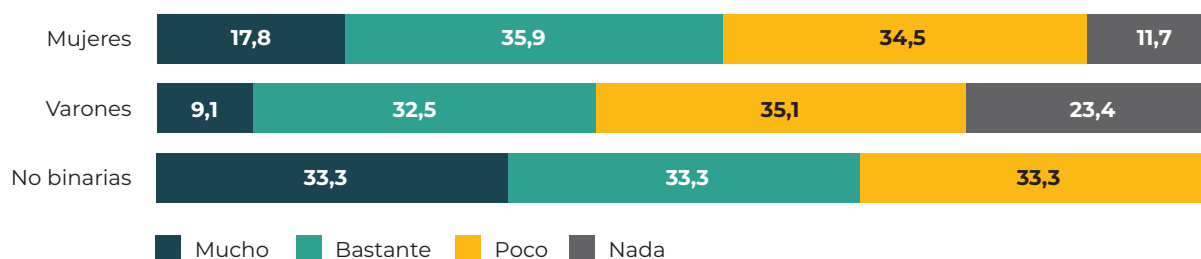
### IMPACTO

En general, entre quienes sufrieron alguna de las situaciones relevadas en el último año, el 54% de las mujeres, el 42% de los varones y el 67% de las personas no binarias, manifestaron que les había afectado mucho o bastante. Ahora bien, si se observa con mayor detalle, el porcentaje de mujeres a quienes afectó mucho la situación vivida es el doble que el registrado entre los varones. Esa relación se invierte entre quienes respondieron que la situación no les afectó para nada<sup>12</sup>.

### GRÁFICO 22

Respuesta a la pregunta: ¿Cómo te afectó esa situación?

Distribución porcentual por género de las personas



12. Para la porcentualización se eliminaron los casos que respondieron en esta pregunta "no sabe" o "no contesta". Fueron 4 mujeres.

13. Para la porcentualización se eliminan los casos que respondieron en esta pregunta "no sabe" o "no contesta". Fueron 4 personas heterosexuales.

Al cruzar ese dato con la edad de las personas encuestadas, se destaca que el 30% de mujeres de entre 14 y 39 años manifestó que la situación vivida la había afectado mucho y el porcentaje alcanza al 64,2% si se les suman aquellas que respondieron bastante.

Tales datos son coincidentes con otros estudios que exponen cómo la violencia digital afecta de manera desproporcionada a las mujeres –en especial a las jóvenes– y a las personas no binarias, y debe abordarse como violencia de género digital, en tanto reproduce estereotipos y estructuras asimétricas y discriminatorias que trascienden el mundo virtual y persisten a nivel social (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021:23; Pew Research Center, 2014).

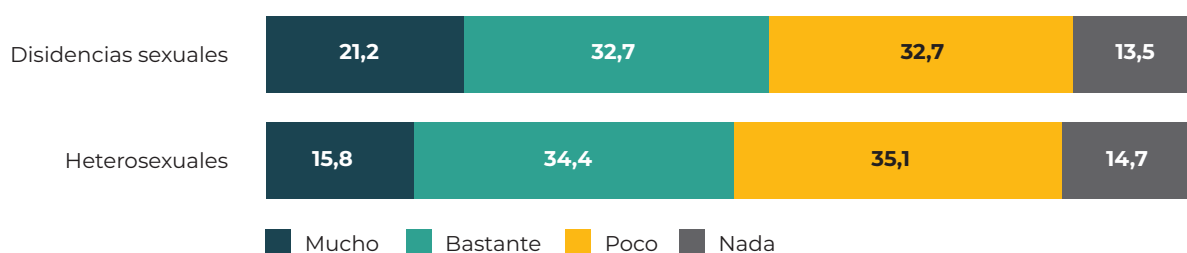
De la misma manera, si bien más de la mitad de las personas heterosexuales (50,2%) y de las diversidades (53,8%) respondieron que estas situaciones les afectaron mucho o bastante; el porcentaje de quienes respondieron "mucho" aumenta considerablemente entre las diversidades sexuales<sup>13</sup>.



### GRÁFICO 23

Respuesta a la pregunta: ¿Cómo te afectó esa situación?

Distribución porcentual por orientación sexual de las personas



### REACCIONES

La última parte del estudio estuvo destinada a relevar las actitudes adoptadas por las personas afectadas frente a las situaciones ocurridas; en particular, se indagó sobre si habían compartido su experiencia, cambiado su participación en las redes sociales y/o formalizado algún tipo de denuncia.

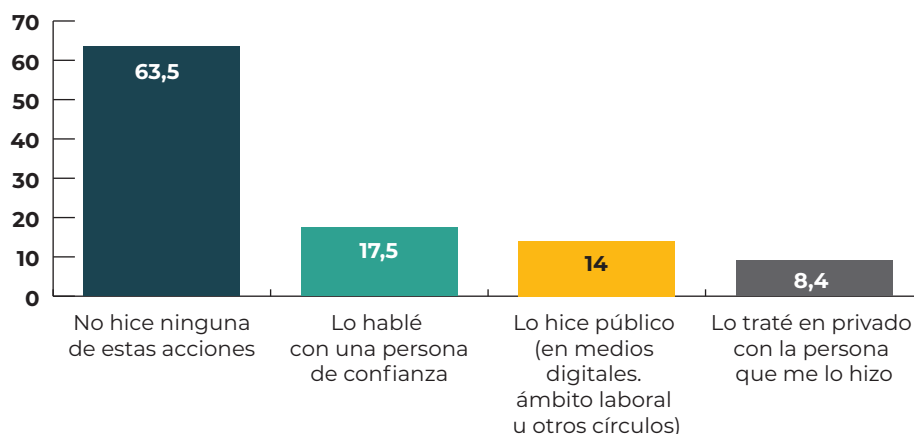
#### → Mujeres

Respecto al primer punto, las mujeres optaron en mayor medida por compartir su experiencia con una persona de confianza y hacerla pública, antes que tratarla de manera privada con la persona responsable de la situación; la primera respuesta primó entre las mujeres más jóvenes y la segunda entre las mayores. Sin embargo, el 63,5% manifestó no haber realizado ninguna de estas acciones.

### GRÁFICO 24

Compartir la experiencia

Distribución porcentual de las respuestas entre las mujeres



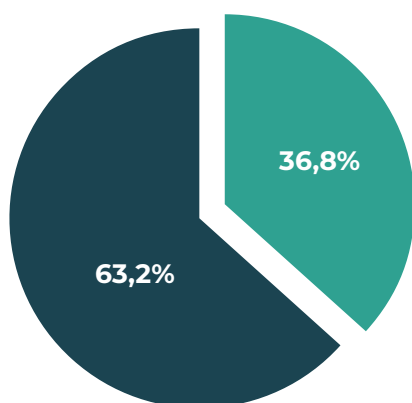
Por otro lado, el 72% de las mujeres señalaron haber modificado sus hábitos en las redes sociales como consecuencia de la situación sufrida. Entre quienes contestaron de ese modo, cerca de la mitad eliminó o bloqueó contactos, alrededor de un 30% adoptó más medidas de seguridad, el 21% manifestó haber bajado su nivel de participación y el 12% haber abandonado alguna red social o medio digital<sup>14</sup>. Las mujeres mayores siguieron participando de la misma manera en mayor medida que las jóvenes.

De acuerdo a la información relevada, el 37% de las mujeres que sufrieron alguna de estas situaciones realizó la denuncia ante la plataforma en la que ocurrió. No obstante, el porcentaje se reduce notablemente respecto a la realización de una denuncia o consulta formal ante una institución, dado que solo el 7,4% de la población afectada decidió concretarla.

14. Nota metodológica: como en la respuesta anterior, la suma de los porcentajes supera el 100% porque el dato surge de una pregunta de respuesta múltiple, es decir, en la que las encuestadas podían elegir más de una opción de respuesta.

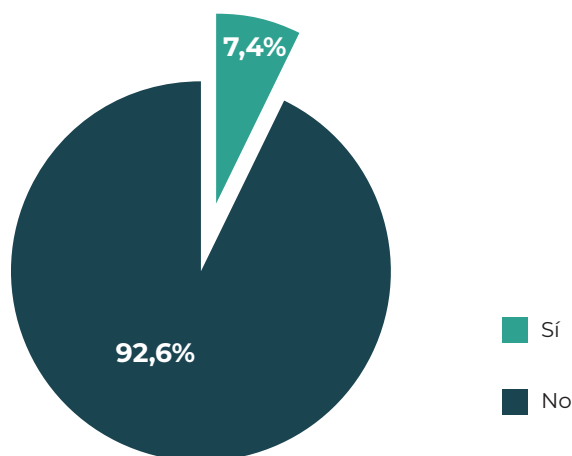
**GRÁFICO 25**

Denuncia ante la plataforma digital  
Distribución porcentual  
de las respuestas entre las mujeres



**GRÁFICO 26**

Denuncia o consulta formal  
Distribución porcentual  
de las respuestas entre las mujeres

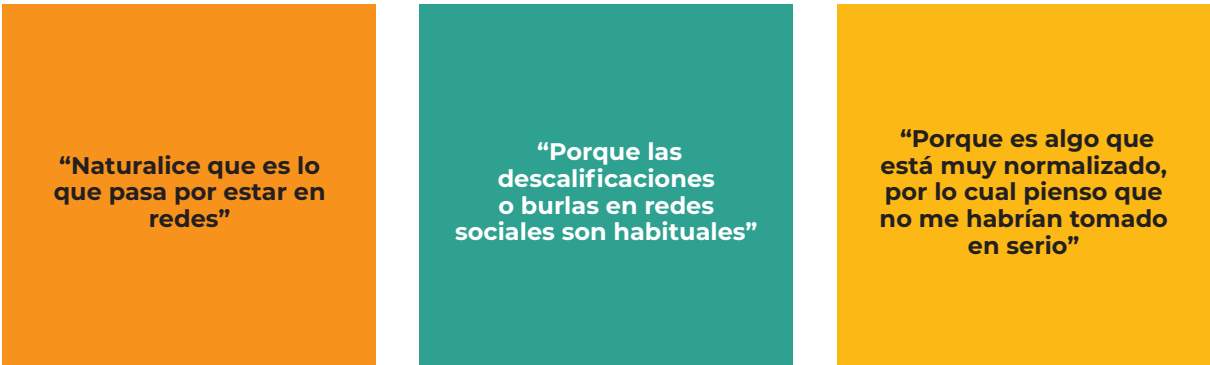


15. La pregunta estuvo dirigida a quienes respondieron que no habían realizado una consulta o denuncia formal: ¿Por qué consideras que no hiciste una denuncia?

Por último, a través de una pregunta abierta, se indagó acerca de las razones por las cuales las mujeres afectadas por alguna de estas situaciones no habían realizado una denuncia o consulta formal<sup>15</sup>. En sus respuestas se advierte el contexto adverso vinculado a la “falta de interpretaciones con una perspectiva de género y de derechos

humanos sobre los daños que sufren las víctimas por actos de violencia digital” (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 51); bien descrito por otras investigaciones “la violencia digital contra las mujeres recibe una atención inadecuada por parte de autoridades y plataformas de internet, permaneciendo recurrentemente en la impunidad” (ídem).

En concreto, las mujeres encuestadas se refirieron a las agresiones como un efecto habitual, natural o normal de la participación en las redes; todas respuestas que pueden concatenarse con otros estudios que dan cuenta de las dificultades que enfrentan quienes sufren ataques de género en línea para nombrar sus experiencias y vincularlas a un delito (ONU Mujeres y MESEVSCI/CIM, 2021: 10).



También se identificaron casos de desconocimiento acerca de lo que se puede denunciar y en qué instituciones:



Por otro lado, se puso de manifiesto una percepción negativa de estas instancias formales y, en particular, se las consideró un medio poco adecuado para resolver cuestiones que ocurren en los medios

digitales. En la omisión de la denuncia también se expresó desconfianza hacia la justicia, con énfasis en la demora y la falta de respuesta.

**“Consideré que denunciar iba a demorar mi urgencia en tomar decisiones con la persona”**

**“Porque no responden, porque la violencia que vivimos las mujeres no solo es en las redes, y cuando queremos denunciar nunca atienden el número, solo me dedico a bloquear todo lo que me llega de violencia”**

**“Porque no confío en que las instituciones estén preparadas para actuar con la celeridad que se requiere en este tipo de situaciones”**

**“Por la burocracia y desestimación de las víctimas cuando solicitamos ayuda”**

**“Las denuncias formales son más problemas para mí que para la persona que hizo algo mal, perdería mucho tiempo para que después no se haga nada al respecto. Pasan cosas peores y no dan soluciones, no se resuelve nada, no tiene sentido denunciar para nada”**

Vinculadas al rango anterior de respuestas, hubo consideraciones que expusieron temores a la revictimización de las personas afectadas.

**“Voy a perder tiempo en denunciar algo que no va a tener ninguna consecuencia para mi agresor y probablemente me exponga a que me hostigue al enterarse que lo denuncié”**

**“Para evitar tener que seguir tratando a la persona y exponerme”**

**“Porque creí que por algo en redes o de mensajes no me lo iban a tomar además porque en algún momento me hablé con esa persona y no quería que me minimizarán o culparan”**

Por último, algunas mujeres indicaron que no realizaron denuncias debido a la falta de pruebas, por desconocer quién llevó a cabo la agresión o porque la cuenta provenía del exterior.

## → Varones

El 69% de los varones que vivieron alguna de las situaciones relevadas manifestó no haber compartido la experiencia. Entre el 31% que sí lo hizo, el 9% se lo contó a alguien de confianza (7 casos); el 12% lo hizo público (9 casos) y otro 12% que lo trataron con la persona responsable de la situación (9 casos)<sup>16</sup>.

Ante la pregunta sobre si habían modificado su participación en las redes, el 64% respondió que sí. Puntualmente, el 38% contestó que haber eliminado o bloqueado contactos (29 casos); 26% adoptó mayores medidas de seguridad (20 casos); 16% abandonó alguna red social (12 casos) y, en cuarto lugar, 13% dijo participar menos en las redes sociales (10 casos)<sup>17</sup>.

El 30% realizó la denuncia en la red social donde la situación había ocurrido y sólo el 8% (6 casos) formalizó una denuncia o consulta formal. Al ser consultados por los motivos en virtud de los cuales no recurrieron a ese tipo de instancias, las respuestas de los varones presentan divergencias significativas respecto a las de las mujeres y personas no binarias.

En general, aunque hubo referencias excepcionales al desconocimiento o la desconfianza en la justicia, la mayoría de los varones expresó no haberle dado importancia a las situaciones vividas. Además, se registraron comentarios que permiten configurarlas como casos de spam, hackeos, phishing, etc., lo que da cuenta de un tipo distinto de violencia digital.

16. Nota metodológica: la suma supera el total de casos porque el dato surge de una pregunta de respuesta múltiple, es decir, en la que los encuestados podían elegir más de una opción de respuesta.

17. Nota metodológica: como en la respuesta anterior, la suma de los porcentajes supera el 100% porque el dato surge de una pregunta de respuesta múltiple, es decir, en la que las encuestadas podían elegir más de una opción de respuesta.

**“El envío era spam.  
Hice la denuncia  
en la aplicación y ya”**

**“El hackeo fue de Hong Kong,  
probablemente un bot”**

**“Me pedían monedas  
digital de moda”**

**“Fue un spam generalizado  
sin mayores consecuencias.  
Lo borré y listo”**

### → Personas no binarias

Las personas no binarias encuestadas que sufrieron alguna de las situaciones relevadas reaccionaron en mayor medida que las mujeres y los varones. En primer lugar, más de la mitad de este grupo realizó acciones dirigidas a compartir la experiencia (7 casos, que representa el 58% del total de esta población): 5 la comentaron con una persona de confianza, una lo habló con la persona responsable y otra lo hizo público.

Además, hubo 8 que expresaron haber modificado su participación en las redes sociales (67%), sea participando menos, adoptando mayores medidas de seguridad o eliminando o bloqueando contactos. Una persona dijo que había abandonado una red social.

Por otro lado, 7 señalaron haber realizado una denuncia en la red social (58%) y 3 indicaron haber realizado la denuncia o consulta formal ante un organismo especializado (como el INADI<sup>18</sup> y la justicia/fiscalía) (25%). Aquellas que no lo hicieron esgrimieron razones similares al grupo de mujeres, aunque también aparece el hecho de ser una persona no binaria como explicación o elemento central:

**“Lo reporte en la red social y listo. Fue feo y triste que alguien se tomara el tiempo de tirarme con mugre por Internet porque soy no binarie pero es un problema de esa persona. No tenía mucho sentido dedicarle más tiempo y energía así que reporté el comentario y ya.”**

**“Soy una persona trans, me anote al programa acompañar por una situación de violencia, jamás me contestaron, me hicieron llenar un montón de plantillas y hacer trámites, jamás hicieron nada”**

---

18. El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo fue un organismo creado en 1995 mediante la Ley N° 24.515 con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación en todas sus formas en la Argentina. En el marco de lo establecido en el Decreto 696 / 2024 del Poder Ejecutivo Nacional publicado en el 6 de agosto 2024, el organismo ha sido disuelto, lo que conllevó un claro retroceso en materia de políticas públicas contra la discriminación.

### → Reacciones de las personas según su orientación sexual

En este apartado, no se registraron variaciones significativas en las respuestas de las personas de acuerdo con su orientación sexual.

El porcentaje de quienes no compartieron la experiencia ronda el 60% entre las personas heterosexuales y quienes integran las diversidades. Sin embargo, dentro de este último público crece el número de quienes lo hablaron con una persona de confianza y nadie optó por hacerlo público.

En cuanto a la modificación de los hábitos en redes, quienes cambiaron de alguna manera su participación se acercan al 70% en ambos grupos. Alrededor de un 35% hizo la denuncia ante la plataforma y solo un núcleo reducido acudió a una instancia formal.

Sin embargo, entre las razones esgrimidas por las personas de las diversidades sexuales para no realizar la denuncia surge nuevamente la consideración de la violencia como un efecto natural de las redes sociales, el descreimiento en la capacidad resolutoria de las instituciones y el temor a la revictimización.

**“Porque hice denuncia en un pasado por violencia laboral –ya sancionada la Ley Micaela- y lo mismo fue ignorado y utilizado en mí contra.”**

**“Porque no hay ninguna regulación de ningún tipo. Quedaría en la nada y la vergüenza uno ya la pasa. Y deja de importarte, casi a la fuerza”**

**“Por miedo a que me juzgaran”**

**“Porque es desestimada antes de terminar de decirlo”**

**“Supongo que porque siento que para todes es natural o hay un acostumbramiento y es más engoroso pensar en lo que implica la denuncia y el lugar en el que nos deja que lo que obtenemos a cambio”**

## CONCLUSIONES

El estudio ofrece elementos que contribuyen a describir a la violencia digital como un fenómeno multifacético que abarca una amplia variedad de conductas agresivas y afecta en general a las personas usuarias de las redes sociales y los medios digitales. Esto se verifica en las distintas plataformas, sobre todo en aquellas de uso más frecuente, sin que pueda asociarse directamente a las características de alguna en particular. El alto porcentaje de situaciones donde la persona responsable no es conocida abona la hipótesis del anonimato como un factor que facilita su propagación.

---

**Se configura una modalidad de violencia de género que fluye en el adentro-afuera del entorno virtual y es parte de un contexto social atravesado por relaciones desiguales de poder y la intersección de distintos factores de discriminación.**

---

En los resultados, también se encuentran indicios sobre cómo las mujeres jóvenes, las personas no binarias y otras diversidades sexuales se ven especialmente vulneradas y sufren consecuencias graves por esta causa. De esta manera, se configura una modalidad de violencia de género que fluye en el adentro-afuera del entorno virtual y es parte de un contexto social atravesado por relaciones desiguales de poder y la intersección de distintos factores de discriminación.

No parece casual que entre las mujeres de 14 a 39 años, las personas no binarias y otras diversidades sexuales se registraran los niveles más altos de acuerdo con que las posibilidades ofrecidas por la virtualidad hacían de las redes sociales e internet ámbitos que permitían una mayor agresividad. Esos datos tienen cierto correlato en cómo las situaciones vividas afectaron a estos mismos grupos.

Puntualmente, las mujeres que manifestaron verse muy afectadas fueron alrededor de un 18%, porcentaje que duplica al documentado entre los varones y se eleva al 30% entre las mujeres de 14 a 39



años. También un tercio de las personas no binarias dijo verse afectada de esa misma manera, y en las respuestas de las diversidades sexuales esa opción superó en más de cinco puntos porcentuales a las de quienes se identificaron como heterosexuales.

En igual sentido, cuatro de cada diez mujeres encuestadas de 14 a 39 años recibieron material con contenido sexual sin haberlo pedido y un 23% padeció burlas o descalificaciones por su cuerpo, género, identidad de género u orientación sexual. Además, hubo un 7,5% de las mujeres - 66 casos - que fueron víctimas de acoso sexual a través de medios digitales; elevándose el porcentaje a cerca del 20% entre las franjas más jóvenes. Dichas situaciones predominaron, asimismo, entre las personas no binarias y las diversidades sexuales, aunque en esos casos, también sobresalen las amenazas a la integridad física.

En cuanto a las reacciones frente a la situación vivida, en líneas generales, entre las mujeres y las personas no binarias los porcentajes de quienes compartieron la experiencia, modificaron de alguna manera su comportamiento en las redes sociales, realizaron la denuncia ante la plataforma respectiva y recurrieron a una instancia formal fueron levemente más elevados que entre los varones y no se encontraron diferencias significativas según la orientación sexual de las personas.

Sin embargo, en la indagación sobre las razones por las cuales las personas no formalizaron una denuncia vuelve a advertirse que la violencia digital no es neutra al género y la orientación sexual, afectando de manera desproporcionada a las mujeres, personas no binarias y diversidades sexuales. En las respuestas recogidas entre integrantes de esos grupos, se manifiesta cierta resignación ante las agresiones sufridas y surgen alusiones a la violencia contra las mujeres y las personas por su identidad de género. También es posible observar una mirada adversa sobre la justicia y el miedo de las personas a ser hostigadas, culpabilizadas y/o revictimizadas. En cambio, los varones parecen restarle importancia y es más habitual que describan lo ocurrido como estafas o prácticas análogas.

En esa misma línea, es importante señalar que el 46% de las mujeres, la mitad de las personas no binarias y el 65% de quienes se identificaron entre las diversidades sexuales indicaron a un hombre como

responsable de la situación, mientras que –como consecuencia del aumento en el desconocimiento de la autoría– tales porcentajes caen al 31% y el 41% entre varones y heterosexuales, respectivamente. Cualquiera sea el grupo considerado, el señalamiento de una mujer como responsable quedó siempre alejado y ubicado en tercer lugar.

Sin perder de vista el carácter exploratorio de este estudio y que las líneas de investigación abiertas son susceptibles de profundizarse, los resultados aquí presentados permiten distinguir la violencia digital como un fenómeno que atraviesa a las personas usuarias de las redes sociales e internet, de la violencia de género digital que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres –en especial aquellas más jóvenes– las personas no binarias y las diversidades sexuales.

Frente a las particularidades y la gravedad de esta última problemática, se plantea la urgencia de diseñar estrategias específicas que incluyan la implementación de campañas de sensibilización y la generación de dispositivos de atención integral e interdisciplinaria dirigidos en particular a estos colectivos. En una primera aproximación, también parece oportuno potenciar el diálogo y los espacios de discusión con las empresas de plataforma a los fines de mejorar y difundir herramientas de prevención y protección de las personas afectadas; y trabajar en conjunto con los organismos competentes en aras de capacitar a su personal, fortalecer los canales de recepción de denuncias, agilizar su tratamiento, preservar las pruebas y evitar cualquier forma de revictimización.

En este contexto, es urgente seguir dedicando y aunando esfuerzos dirigidos a producir conocimientos sobre esta modalidad de violencia de género, sus alcances y evolución, las consecuencias que tiene en la vida de las víctimas y su impacto en el discurso colectivo. Se trata, sin dudas, de un insumo indispensable para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres, personas no binarias y otras diversidades sexuales a vivir una vida libre de violencia, también en el entorno virtual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS CITADOS

APC (2017).

**Online gender-based violence: A submission from the Association for Progressive Communications to the United Nations Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences.**

Consultado el 16 de octubre 2024

Amnistía internacional (2017).

**Amnistía revela alarmante impacto de los abusos contra las mujeres en Internet.**

Consultado el 16 de octubre 2024

(2023)

**Carta compromiso contra la violencia de género digital.**

Consultado el 16 de octubre 2024

Consejo Juvenil de Bodyright y UNFPA (2023).

**Redsistencias: Reflexiones sobre violencia digital.**

Consultado el 16 de octubre 2024

Consultora Carrier y Asociados (2019).

**Radiografía de redes en Argentina.**

Consultado el 16 de octubre 2024

(1994)

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém do Pará”.**

Consultado el 16 de octubre 2024

Fundación Colsecor (2023).

**Tendencias y Consumos Digitales en Argentina.**

Consultado el 16 de octubre 2024

(2023)

**Ley 27.736/2023. Ley Olimpia.**

Consultado el 16 de octubre 2024

(2009)

**Ley 26.485/2009. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.**

Consultado el 16 de octubre 2024

OEA.

**La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta.**

Consultado el 16 de octubre 2024

ONU Mujeres y MESECVI/CIM (2021).

**Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará. ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y MESECVI.**

Pew Research Center, (2014).

**“Online Harassment”.**

Consultado el 16 de octubre 2024

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias (REVM-ONU) (2018).

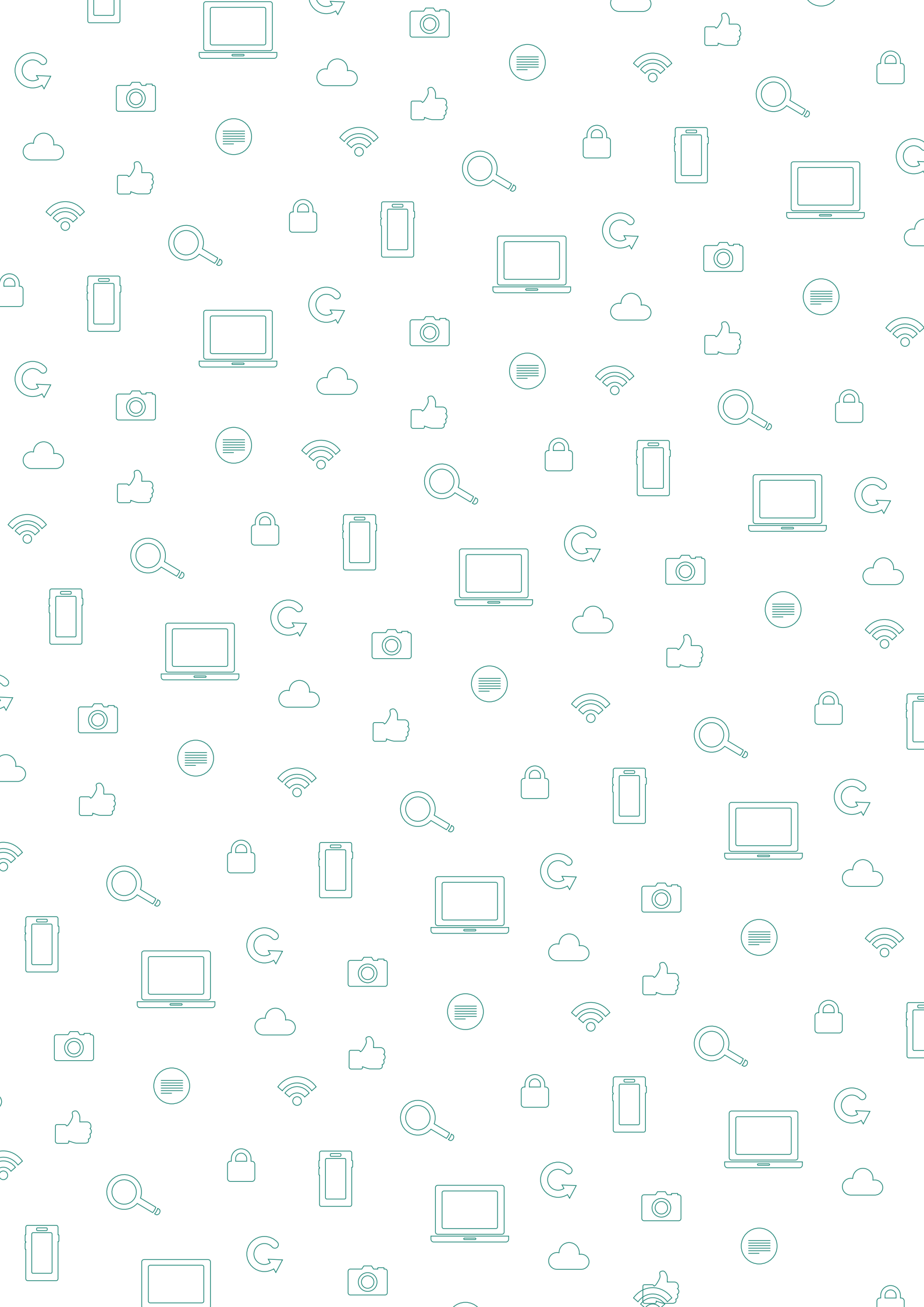
**Informe acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos.**

Consultado el 16 de octubre 2024

We are social (2024).

**Digital 2024: Argentina.**

Consultado el 16 de octubre 2024



## ANEXO I

Cuestionario utilizado



Defensoría del Pueblo  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Apoyan esta iniciativa:



Área Salud y  
Población



Iniciativa  
Spotlight  
Para prevenir la violencia  
contra las mujeres y los niños



ONU  
MUJERES



### Encuesta sobre situaciones vividas en internet

Si sos **mayor de 14 años** y vivís en la **Ciudad de Buenos Aires** te invitamos a responder esta breve encuesta sobre situaciones vividas en internet que te va a tomar entre 5 y 10 minutos.

La encuesta es **anónima** y los resultados se tratarán sólo con fines estadísticos.

#### EDAD

1. ¿Cuántos años tenés?

.....

#### BARRIO Y COMUNA

2. ¿Vivís en la Ciudad de Buenos Aires?

Sí

No

3. ¿De acuerdo a tu identidad de género, te considerarás...?

Mujer

Varón

Persona no  
binaria

Prefiero no  
responder

Mujer trans/  
travesti

Varón trans/  
masculinidad  
trans

Otras .....

## INTRODUCCIÓN

4. ¿Cuáles de las siguientes redes sociales o medios digitales utilizás habitualmente? *Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).*

Aplicaciones de citas (Tinder, Happn, etc.)

Tik Tok

Facebook

Twich

Grindr

Twitter

Instagram

Whastapp

Juegos en red

Youtube

Mail

No sabe/No contesta

Snapchat

Otras .....

Telegram

.....

---

5. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con esta afirmación? *“Dada las posibilidades que ofrece la virtualidad, Internet y las redes sociales son ámbitos que permiten una mayor agresividad”*

Muy de acuerdo

Nada de acuerdo

Bastante de acuerdo

No sabe

Poco de acuerdo

No contesta

## SITUACIONES VIVIDAS

### 6. Por favor, indicá si en los últimos 12 meses te ocurrió alguna de las siguientes situaciones:

*Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).*

- Alguna persona te **insistió/presionó** para que reveles tus **contraseñas** (de redes sociales, celular u otros dispositivos electrónicos).
- Alguna persona te **presionó/obligó** a compartir tu **ubicación** geográfica.

- Revisaron tus mensajes privados** (chats, mails u otros) sin que dieras permiso.
- Utilizaron tu imagen, tus datos personales o se hicieron pasar por vos** en canales digitales/redes sociales.
- Ninguna de las anteriores.

### 7. Y de estas otras situaciones, ¿cuál/cuáles te ocurrieron en los últimos 12 meses?

*Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).*

- Sufriste **burlas o descalificaciones** a través de medios digitales por tu género, identidad de género, orientación sexual o cuerpo.
- Sufriste **amenazas a tu integridad** física a través de medios digitales por tu género, identidad de género, orientación sexual o cuerpo.
- Sufriste **acoso sexual** a través de medios digitales.
- Ninguna de las anteriores.

### 8. Por último, de este listado, ¿cuál/cuáles de estas situaciones te ocurrieron en los últimos 12 meses?

*Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).*

- Te **enviaron material** con contenido sexual sin haberlo pedido (imágenes, videos, textos, audios).
- Te **amenazaron** con publicar/difundir material tuyo con contenido sexual.
- Usaron tu imagen para **producir contenido sexual** sin tu consentimiento.
- Te **presionaron/forzaron** a realizar material con contenido sexual.
- Difundieron material** con contenido sexual tuyo sin tu permiso.
- Ninguna de las anteriores.

9. De las situaciones que señalaste, ¿cuál fue la última que te ocurrió?

*Indicá una opción*

- No me ocurrió ninguna situación **(sigue con la preg. 22).**
  - Sufriste amenazas a tu integridad física a través de medios digitales por ser quien sos (tu género, identidad de género u orientación sexual).
  - Alguna persona te insistió/presionó para que reveles tus contraseñas (de redes sociales, celular u otros dispositivos electrónicos).
  - Sufriste acoso sexual a través de medios digitales.
  - Alguna persona te presionó/obligó a compartir tu ubicación geográfica.
  - Te enviaron material con contenido sexual sin haberlo pedido (imágenes, videos, textos, audios).
  - Revisaron tus mensajes privados (chats, mails u otros) sin que dieras permiso.
  - Te amenazaron con publicar/difundir material tuyo con contenido sexual.
  - Utilizaron tu imagen, tus datos personales o se hicieron pasar por vos en canales digitales/redes sociales.
  - Usaron tu imagen para producir contenido sexual sin tu consentimiento.
  - Sufriste burlas o descalificaciones a través de medios digitales por ser quien sos (por tu género, identidad de género u orientación sexual).
  - Te presionaron/forzaron a realizar material con contenido sexual.
  - Difundieron material con contenido sexual tuyo sin tu permiso.
- 

### ÚLTIMA SITUACIÓN VIVIDA

10. ¿Y cuánto dirías que te afectó emocionalmente en ese momento esta última situación?

- Mucho
- Nada
- Bastante
- No sabe
- Poco
- No contesta



**11.** Y esta última situación que señalaste, ¿a través de qué medios digitales o redes sociales ocurrió?

Selecciona todas las que correspondan (múltiple).

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Aplicaciones de citas (Tinder, Happn, etc.) | <input type="checkbox"/> Tik Tok                |
| <input type="checkbox"/> Facebook                                    | <input type="checkbox"/> Twitch                 |
| <input type="checkbox"/> Grindr                                      | <input type="checkbox"/> Twitter                |
| <input type="checkbox"/> Instagram                                   | <input type="checkbox"/> Whastapp               |
| <input type="checkbox"/> Juegos en red                               | <input type="checkbox"/> Youtube                |
| <input type="checkbox"/> Mail  | Otras _____                                     |
| <input type="checkbox"/> Snapchat                                    | <input type="checkbox"/> No sabe<br>No contesta |
| <input type="checkbox"/> Telegram                                    |   |
- 

**12.** La situación la llevó a cabo:

- |   |  |   |                                      |
|---|--|---|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Una mujer                | <input type="checkbox"/> Un varón                          | <input type="checkbox"/> Una persona no binaria | <input type="checkbox"/> No lo sabés |
| <input type="checkbox"/> Una mujer trans/travesti | <input type="checkbox"/> Un varón trans/masculinidad trans | Otros .....                                     |                                      |
- 

**13.** La persona que la llevó a cabo era:

- |  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> No sé quién la llevó a cabo | <input type="checkbox"/> Un familiar  | <input type="checkbox"/> Un jefe/a                    | <input type="checkbox"/> Un usuario de redes sociales que no conozco |
| <input type="checkbox"/> Una pareja                  | <input type="checkbox"/> Un amigo/a   | <input type="checkbox"/> Un compañero/a del trabajo   |  |
| <input type="checkbox"/> Una expareja                | <input type="checkbox"/> Un conocido/a del colegio, lugar de estudios, etc. | <input type="checkbox"/> Un conocido/a de otro ámbito | <input type="checkbox"/> Una persona que conozco por redes sociales  |

**ACCIONES**

**14.** Y con respecto a esta situación, ¿qué acciones llevaste a cabo?  
*Selecciona todas las que correspondan (múltiple).*

- Lo hablé con una persona de confianza.
  - Lo hice público (en medios digitales, ámbito laboral u otros círculos).
  - Lo traté en privado con la persona que me lo hizo.
  - No hice ninguna de estas acciones.
- 

**15.** ¿Realizaste alguna consulta o denuncia formal (ante un organismo, profesional especializado, en el ámbito institucional en el que ocurrió, etc.)?  
*En esta pregunta no se consideran las denuncias en medios digitales.*

- Sí **(sigue con la pregunta 16)**
  - No **(pasa a la pregunta 18)**
- 

**16.** Por favor, indica dónde realizaste la consulta o denuncia formal.  
*Selecciona todas las que correspondan (múltiple).*

- Policía
- En el ámbito institucional en el que ocurrió (lugar de estudio, de trabajo, de militancia, etc.)
- Fiscalía/Justicia
- Oficina de Violencia Doméstica (OVD)
- Alguna organización de la sociedad civil
- INADI
- Con un/a profesional especializado (abogado/a, trabajador/a social, etc.)
- Defensoría del Pueblo
- Otras .....
- Línea 144 (Línea Violencia de Género)
- .....
- .....

**17.** ¿Cuáles fueron los resultados que obtuviste con tus reclamos?

Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Abandoné la denuncia  | <input type="checkbox"/> Se condenó a la persona culpable                            |
| <input type="checkbox"/> Se inició una investigación en la justicia  | <input type="checkbox"/> Ningún resultado  |
| <input type="checkbox"/> Se activó un protocolo preestablecido<br>(en el ámbito de estudio, de trabajo, de militancia, etc.) | <input type="checkbox"/> Hice la consulta sólo para asesorarme y recibir información |
| <input type="checkbox"/> Se archivó la causa en la instancia administrativa en donde hice la denuncia                        | Otros ¿cuáles? .....   |

**(Luego de responder pasa a la pregunta 19)**

**18.** ¿Por qué no hiciste una denuncia?

*(respuesta abierta de pocos caracteres y optativa)*

**19.** ¿Realizaste una denuncia en la plataforma o medio digital en la que ocurrió la situación?

- Sí  No **(sigue a la pregunta 21)**

**20.** ¿Qué acción llevó a cabo la plataforma o medio digital frente a la denuncia/reclamo?

- |   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dio de baja el contenido por decisión propia | <input type="checkbox"/> Te sugirió que establezcas un filtro en la configuración de tu cuenta para no seguir viendo la publicación | <input type="checkbox"/> No hizo nada |
| <input type="checkbox"/> Dio de baja el contenido por orden judicial  |   | <input type="checkbox"/> Otro .....   |
|   |   | <input type="checkbox"/> No lo sé     |

**21.** A partir de lo que te pasó, ¿crees que modificaste tu participación en las redes?

*Seleccioná todas las que correspondan (múltiple).*

Sí, participo menos en redes sociales o algún otro medio digital (me fui de grupos, dejé de publicar material, dejé de interactuar con alguno de mis contactos, etc.).

Sí, otras acciones: .....

.....

.....

Sí, eliminé o bloqueé a contactos.

Sí, abandoné alguna red social u otro medio digital.

.....

Sí, adopté más medidas de seguridad en el uso de mis redes sociales.

No, no hice nada en particular, sigo participando de la misma manera.

## PREGUNTAS SOCIODEMOGRÁFICAS

*Para finalizar, te vamos a hacer algunas preguntas sociodemográficas:*

**22.** ¿En qué barrio y comuna vivís? *(lista desplegable)*

Agronomía (Comuna 15)

Mataderos (Comuna 9)

San Telmo (Comuna 1)

Almagro (Comuna 5)

Montserrat (Comuna 1)

Velez Sarfield (Comuna 10)

Balvanera (Comuna 3)

Monte Castro (Comuna 10)

Versalles (Comuna 10)

Barracas (Comuna 4)

Nueva Pompeya (Comuna 4)

Villa Crespo (Comuna 15)

Belgrano (Comuna 13)

Núñez (Comuna 13)

Villa del Parque (Comuna 11)

Boedo (Comuna 5)

Palermo (Comuna 14)

Villa Devoto (Comuna 11)

Caballito (Comuna 6)

Parque Avellaneda (Comuna 9)

Villa General Mitre (Comuna 11)

Chacarita (Comuna 15)

Parque Chacabuco (Comuna 7)

Villa Lugano (Comuna 8)

Coghlan (Comuna 12)

Parque Chas (Comuna 15)

Villa Luro (Comuna 10)

Colegiales (Comuna 13)

Parque Patricios (Comuna 4)

Villa Ortuzar (Comuna 15)

Constitución (Comuna 1)

Puerto Madero (Comuna 1)

Villa Pueyrredón (Comuna 12)

Flores (Comuna 7)

Recoleta (Comuna 2)

Villa Real (Comuna 10)

Floresta (Comuna 10)

Retiro (Comuna 1)

Villa Riachuelo (Comuna 8)

La Boca (Comuna 4)

Saavedra (Comuna 12)

Villa Santa Rita (Comuna 11)

La Paternal (Comuna 15)

San Cristobal (Comuna 3)

Villa Soldati (Comuna 8)

Liniers (Comuna 9)

San Nicolás (Comuna 1)

Villa Urquiza (Comuna 12)

**23.** ¿Cuál es el máximo nivel educativo que alcanzaste?

Primario incompleto

Terciario incompleto

Primario completo

Terciario completo

Secundario incompleto

Universitario incompleto

Secundario completo

Universitario completo

---

**24.** Actualmente, ¿estás en una relación y convives con tu pareja?

Estoy en pareja y convivo

No estoy en pareja

Estoy en pareja pero no convivo

Otros

---

**25.** Cantidad de hijos/as

Ninguno

Dos

Cuatro

Uno

Tres

Cinco o más

---

**26.** Aparte de hijos/as, ¿tenés a alguna persona a cargo?

Sí

No

---

**27.** ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor tu situación ocupacional?

Tengo un trabajo a tiempo completo

Actualmente no tengo trabajo y estoy buscando trabajo

Tengo un trabajo a tiempo parcial

Actualmente no tengo trabajo y no estoy buscando

Tengo trabajos eventuales

No sabe/no contesta

**28.** ¿A qué nivel socioeconómico pensás que pertenecés?

Alto

Medio

Bajo

Medio alto

Medio bajo

No sabe / No contesta

**29.** Por último, ¿podrías indicarnos cuál es tu orientación sexual?

Asexual

Demisexual

Gay

Otros .....

Lesbiana

.....

Bisexual

.....

Heterosexual

Prefiero no responder

**¡Muchas gracias por responder!**

**ENVIAR ENCUESTA**

Si te sentiste identificada/o con alguna de las situaciones mencionadas, desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES podemos ayudarte.

**Brindamos contención y acompañamiento a quienes están viviendo alguna situación de Violencia de Género.**



**0800-999-3722**

Lunes a viernes,  
de 10 a 18 hs.



**11- 3675-1066**

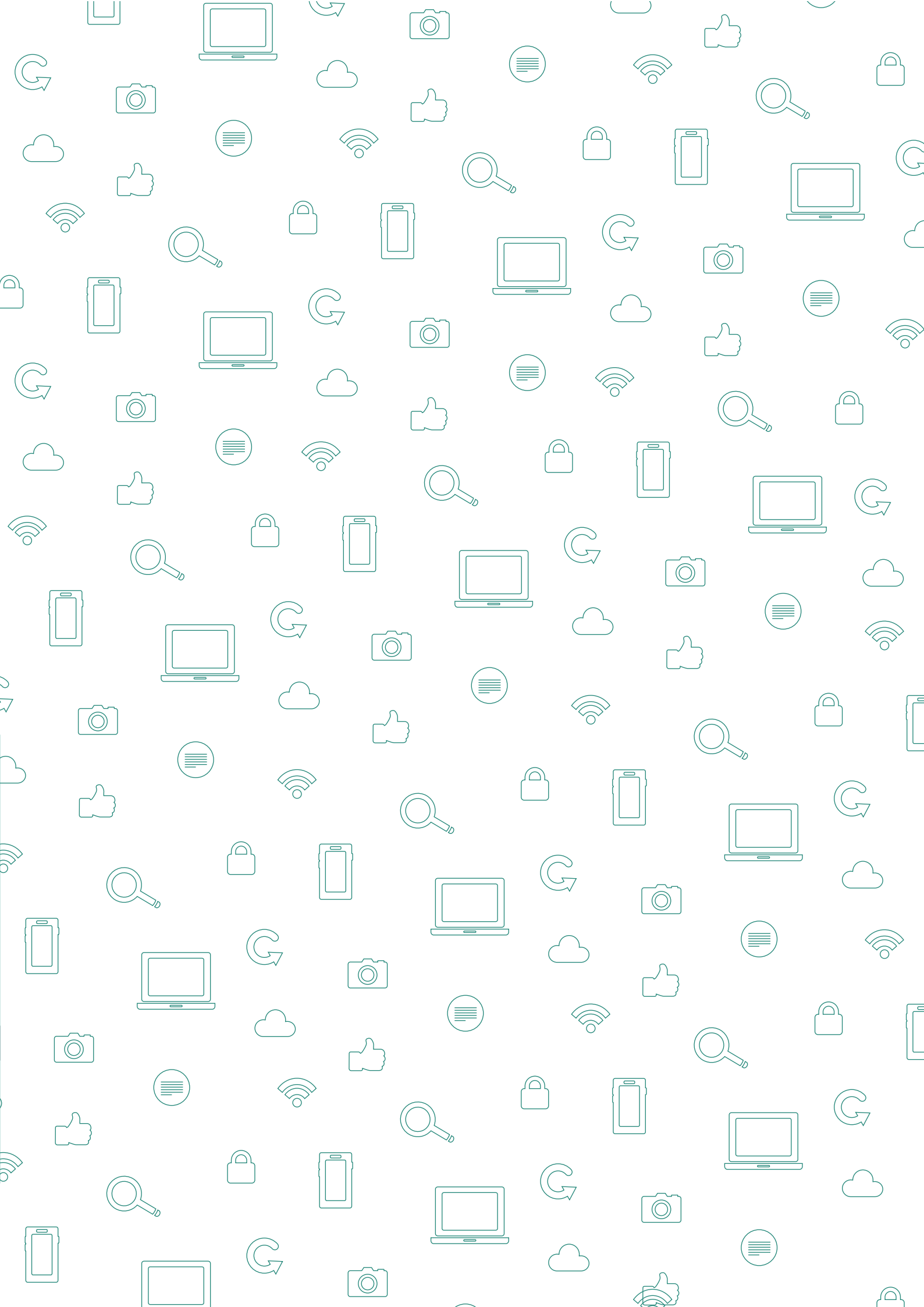
Lunes a viernes,  
de 10 a 18 hs.



**[www.defensoria.org.ar](http://www.defensoria.org.ar)**

/ @defensoriacaba

Además puedes realizar la denuncia en el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD las 24hs. de forma gratuita al **0800-333-47225**, en la página **[mpfciudad.gob.ar](http://mpfciudad.gob.ar)** o por mail a **[denuncias@fiscalias.gob.ar](mailto:denuncias@fiscalias.gob.ar)**.





Defensoría del Pueblo  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



@defensoriacaba



0-800-999-3722



Av. Belgrano 673



11 7128 8301



@UNFPAArgentina



@unfpaargentina



unfpa-argentina



unfpaargentina